

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Buenos días, señorías. Vayan tomando asiento, por favor. *[Se inicia la sesión a las diez horas y tres minutos.]*

Mientras van tomando asiento les recordamos a sus señorías que como representantes públicos, también estamos ya en un momento en el cual se hace obligatorio el uso de mascarilla en los supuestos en los que ustedes bien conocen, tanto en espacios cerrados como públicos.

Y daríamos paso, una vez ya que estamos todos los grupos, a la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior del orden del día de la pasada comisión. ¿Hay alguna cuestión o alguna recomendación o modificación por parte de los grupos? Pues en tal caso, ¿se aprobaría por unanimidad el acta de la sesión anterior? Lo tomamos como un elemento de afirmación positiva.

Daríamos paso al segundo punto del orden de la mañana, la comparecencia del director general de Universidades. Por un lado, a petición del Grupo Parlamentario Popular, a objeto de informar sobre las actuaciones realizadas desde su dirección general en relación a la pandemia originada por el COVID-19, sustanciada de manera conjunta con la propuesta de la propia consejera del Departamento de Ciencia, Universidad y de Sociedad del Conocimiento para la misma materia.

Les señalamos desde la mesa la ordenación del debate para que ustedes puedan estructurar bien sus tiempos. Van a tener en las pantallas, como es habitual en el Pleno, el marcador. Por tanto, podrán controlar la temporalización de sus intervenciones.

Y comenzará el Grupo Parlamentario Popular por un tiempo de diez minutos, intervendrá el director general por un tiempo de diez minutos, réplica del Grupo Popular y réplica del director general por tiempo de cinco minutos. El resto de los grupos parlamentarios tendrán cinco minutos de intervención y concluiremos con un turno final por parte del director general, al cual damos la bienvenida a este nuevo formato. Bienvenido al Pleno de las Cortes de Aragón.

Y daríamos paso, pues, al orden del día y al comienzo de este punto con la intervención de la portavoz del Partido Popular. La señora Gayán.

Muy buenos días.

La señora diputada GAYÁN SANZ: Sí. Gracias, señor presidente.

Bueno, pues quiero comenzar esta comisión, como viene siendo habitual estos días, transmitiendo desde el Grupo Popular nuestras condolencias a todos los familiares y fallecidos por esta enfermedad. Y también reconociendo el trabajo de todos aquellos

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

trabajadores en tareas esenciales que nos están ayudando a todos a salir de este confinamiento y esta pandemia.

Y también, como es la Comisión de Ciencia y Universidad, por supuesto quiero transmitir mi aplauso a todos aquellos profesores de las dos universidades de Aragón que están consiguiendo que el curso siga adelante, y a todos los investigadores y científicos que están consiguiendo y están luchando desarrollando vacunas, tratamientos o material de protección.

Buenos días y bienvenido, señor Guirado, a esta comisión. Comparece por primera vez durante esta crisis sanitaria, a petición de este grupo.

Principalmente, para que nos traslade desde, las actuaciones que han tenido lugar desde su dirección general en relación a lo que ha sido la continuación del curso académico tras las clases no presenciales, las disposiciones tomadas para que los estudiantes pudieran continuar esos estudios.

Y también para conocer cuáles han sido las conclusiones obtenidas durante las diferentes reuniones que sabemos que han mantenido con diferentes instituciones y estamentos como con la CRUE, las, ACPUA y la ANECA y también el Ministerio de Universidades y las diferentes consejerías de las restantes comunidades autónomas.

Nos gustaría poder decirle que tras más de dos meses de la suspensión de las clases, todos los estudiantes están tranquilos y son sabedores de cómo se va a resolver este final de curso. Pero como usted bien sabe, esto no es así. Todavía hay cuestiones sin solucionar y por ello los estudiantes están sufriendo durante este curso un gran estrés y muchas incertidumbres.

Comenzaré por preguntarle por alguna de estas cuestiones. Por ejemplo, con fecha 28 de abril la Universidad de Zaragoza publicó la Guía para la adaptación a la docencia no presencial y evaluación online, donde recoge de forma general algunas de las recomendaciones que tanto el ministerio como la CRUE anunciaron. Así, esta guía propone que ante la suspensión de las actividades presenciales, la mayor parte de la docencia teórica sea suplida mediante docencia online. Esto es lo que se ha venido realizando en nuestras universidades.

Pero le pedimos a la consejera en relación a este tema, en sus dos comparencias en esta comisión durante esta pandemia, que se realizara un estudio a nivel de titulaciones para conocer el grado de satisfacción de los alumnos con dicha solución.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora Díaz nos anunció en abril que ya se estaba realizando un mapeo de cómo había sido esta docencia, pero en su última comparecencia de mayo no nos comentó nada sobre este análisis. Nos gustaría que por eso usted, señor Guirado, hoy nos pudiera adelantar algún porcentaje de ese análisis de la satisfacción o del éxito de la docencia online en nuestra universidad.

Y que me consta que, de forma mayoritaria, los profesores, gracias a su esfuerzo y dedicación, están resolviendo y que han conseguido que las clases continúen. Sin embargo, de ese análisis podremos detectar las debilidades de este sistema y de las herramientas utilizadas. Y además, podremos aprovechar para mejorar todo el ámbito de la educación virtual que, como mucho nos tememos, deberá continuar el próximo curso o quizá incluso más.

Como decía el señor ministro Castel, “la educación universitaria va a ser bimodal”. Por eso le pregunto, ¿cómo ha respondido la universidad con nuestros estudiantes en esa educación virtual? ¿Dónde debe mejorar? ¿Cuáles son las mejores herramientas a utilizar? ¿Tenía todo el profesor la suficiente preparación para esa transición de virtual a *online* que se realizó prácticamente en días? ¿Cuentan, tanto los profesores como los estudiantes, con el hardware necesario para esa modalidad?

Me consta que no. Me consta que ha habido problemas de saturación de la plataforma, de que los profesores han tenido que poner sus propios medios personales para dar clase, de que ha habido alumnos que o no tenían buena conexión en sus localidades o incluso no disponían de esos ordenadores. Por eso espero que todos estos problemas de cara al próximo curso puedan ser solventados.

Y acercándonos como estamos ya al final del curso, comprenderá que el tema que más preocupa actualmente a los estudiantes es la forma de evaluación a la que tendrán que someterse. En este sentido, el ministro, el señor Castel, recomendaba la evaluación continua como la mejor herramienta para acabar el curso universitario frente a los exámenes online, porque alegaba diferentes problemas tecnológicos para realizar estos exámenes, y no le falta razón. No es algo que se puede implantar de forma rápida y sin formación.

Sin embargo, nuestros estudiantes se están encontrando con un sinfín de modalidades para realizar su evaluación según asignaturas. Algunas les piden trabajos, algunas son evaluación continua, pero en algunas sí que están realizando exámenes online y me consta que están teniendo muchos problemas. Es decir, no hemos tenido un

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

consenso, ese consenso que se pedía desde la CRUE y el ministerio, en el que salváramos el año de una forma no con exámenes, no online.

Los estudiantes estos días están a pocos días de acabar las clases y empezar ya estos exámenes finales y toda esta variabilidad solo acentúa sus problemas de cobertura, de hardware y de privacidad que hemos comentado.

En relación a este tema de elaboración online, hace unos días, su consejera, la señora Díaz, anunció que desde la que Universidad UNED de Barbastro se había desarrollado una plataforma de exámenes online AvEX, llamada así, en la que se ha contado también con la colaboración de su consejería. Por eso me gustaría que nos adelantara algunas características de esta nueva plataforma de exámenes y sobre todo saber cuándo podrá ser utilizada desde la Universidad de Zaragoza.

También le pregunto por el tema de los salvoconductos de los estudiantes, esos estudiantes que debido el estado de alarma tuvieron que abandonar sus residencias o estaban en este momento en su residencia habitual y todos sus materiales de estudio se quedaron en otra, en la residencia habitual de la universidad, y que no han podido regresar a recogerlo.

Esto lo hemos comentado, también el ministro en sus declaraciones, a la señora consejera, y hemos encontrado que son muy comprensivos, que sí, que se va a solucionar, pero que a día de hoy seguimos sin que esos estudiantes, a pocos días de tener que empezar los exámenes, no han podido recoger este material. Por eso le pedimos si nos puede adelantar una fecha concreta, donde esos salvoconductos se van a expedir.

Es un problema, creemos, de fácil solución, mediante una expedición controlada a cada estudiante por su universidad. No hay riesgo porque los pisos llevan cerrados más de dos meses y cada estudiante puede ir en una fecha concreta y determinada para que no se junte con otros estudiantes del piso. Recoge sus cosas y se vuelve a casa.

Por tanto, no entendemos esa negativa del Ministerio de Sanidad a permitir estos desplazamientos que tienen una causa muy justificada. Por tanto, desde su consejería debe interceder por que estos estudiantes por fin puedan recoger sus materiales.

Y también en, aproximadamente un mes, a primeros de julio, se van a realizar de manera presencial las pruebas de Evau en todo Aragón. Este año, debido a la pandemia, las pruebas además de en sedes universitarias se van a realizar en otras dependencias de educación como institutos de las diferentes provincias.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Mi pregunta en este tema se refiere a la coordinación y organización de estas pruebas en las diferentes sedes. ¿Quién es el órgano competente, la universidad o Educación? ¿Será Sanidad la que supervisará la organización y dictará las normas que aseguren que nuestros hijos no van a correr ningún peligro? Creo que no hace falta recordar el desastre que se originó en Binéfar cuando se organizaron las pruebas de test en los mataderos.

Por eso creemos que hace falta una supervisión y una previsión muy estricta de todas las sedes, ya sean universitarias o de Educación, que nos aseguren, independientemente de donde nuestros hijos vayan a realizar la prueba, que su seguridad sanitaria está controlada. Me gustaría que nos comentara cómo se está abordando esta coordinación entre la universidad, la consejería de Educación, la de Sanidad y la suya propia.

Y en relación a esa seguridad sanitaria, también hemos conocido que esta misma semana la Universidad de Zaragoza retoma su actividad en sus centros, tanto para tareas administrativas como de investigación. ¿Podría comentarnos cuáles han sido las directrices seguidas para proteger a todos sus trabajadores? ¿Cuál es el plan de contingencia asumido? Y si se cuenta con todos los EPI necesarios.

Por último, me gustaría comentarle unas actuaciones del Ministerio de Universidades que estamos conociendo durante este estado de alarma. Parece que al señor Castel por estar escondido durante unos meses desde su nombramiento, esta situación de crisis sanitaria y estado de alarma le ha estimulado para legislar sin descanso.

Comenzó con la derogación del sistema de horquillas para precios públicos de matriculación de las enseñanzas universitarias, pero lo ha hecho metido en una disposición final de un real decreto de apoyo al sector de la cultura. Esto no nos parece una forma muy transparente de abordar esta reforma tan importante.

Además, se ha hecho sin el consenso de las diferentes comunidades autónomas, que son ellas las que van a tener que asumir esos costes de la medida. Primero ha modificado el marco legislativo y después ha comenzado a reunirse con las comunidades. Creemos que eso es empezar la casa por el tejado, porque primero es el acuerdo y después la legislación.

Y además, ya se lo comenté a su consejera, esta medida sin unos presupuestos nacionales es un brindis al sol, es un yo invito y tú pagas. Ayer mismo, el ministro, tras sus primeras reuniones con las comunidades, declaraba que existirá un precio máximo

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

para cada comunidad autónoma y no una tasa máxima a nivel nacional, como afirmaba en sus primeras declaraciones. Pronto se abandona esa igualdad que reclamaba.

Pero, señor Guirado, ¿cuánto le va a costar a Aragón esa derogación? ¿Tienen ya calculado el coste de bajar las tasas hasta el nivel de 2011, como anunció su consejera? ¿Han hablado ya con el señor Pérez Anadón? ¿Les ha dado el visto bueno a esta medida?

Otra actuación del ministerio durante esta pandemia ha sido la tramitación de la Ley de Reforma Universitaria. Desde luego, la comunidad universitaria no ha entendido que haya sometido a consulta pública un real decreto tan relevante como el de la ordenación de las titulaciones en plena pandemia.

La reforma incluye estrechar vínculos entre empresas y universidades, permitir carreras a la carta siguiendo un modelo norteamericano o imponer en todas las titulaciones el estudio de la igualdad de género. Además de respaldar el modelo de los grados tres más dos. Tres de grado, dos de master.

Desde este grupo parlamentario nos alegramos de esta reforma, que es en parte una copia de la normativa que en su día elaboró nuestro gobierno. Sin embargo, entendemos que durante un estado de alarma y aunque el plazo de consulta se ha ampliado, este no es el momento adecuado para abordar una reforma estructural de este calado.

Tiempo habrá, señor Guirado, ¿no le parece? Porque, como decían, “en tiempo de desolación, nunca hacer mudanzas”.

Solo deberían ahora iniciarse las reformas que se necesitan para afrontar la incertidumbre y lo desconocido, los hechos, lo que impone la realidad, la necesidad de tender redes y puentes para no dejar a nadie atrás.

Y enlazando con esta idea, me gustaría hablar del tema de las becas. En primer lugar, me gustaría que nos aclarase unas declaraciones de la señora Díaz donde ponía en duda la continuación de las becas 50x50 de la Universidad de Zaragoza, afirmando que habría que optimizarlas. ¿A qué se refería en concreto? ¿A que van a desaparecer? ¿A que van a aumentar?

Aclárenos estas afirmaciones. Porque ya desde este grupo nos hemos posicionado anteriormente sobre estas becas que rebajan la matrícula que paga el alumno cuando aprueba solamente la mitad de los créditos. Sin tener más exigencias de renta económica o de rendimiento académico.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Señora Gayán, tendrá que ir concluyendo.

La señora diputada GAYÁN SANZ: Sí, ya termino.

Estamos de acuerdo en que hay que repensarlas.

Por otro lado, desde este grupo parlamentario hemos presentado una iniciativa para que ante la grave crisis sanitaria que ha derivado también en una crisis económica, se mejore el sistema de becas y ayudas existentes en nuestra comunidad para que ningún estudiante tenga que abandonar los estudios.

Así, entre una serie de medidas que hemos presentado, está la ampliación del pago fraccionado de la matrícula de tres a seis plazos, la igualación de los precios de segundas y terceras matrículas a los de la primera, la modificación de los criterios de la concesión de las becas para que sean asimilados a la situación económica real de este año 2020.

El incremento de la cantidad presupuestada del 2020 de los presupuestos de la DGA, en cuanto a becas de movilidad entre campus o la creación de una ayuda extraordinaria para fomentar la movilidad internacional del programa Erasmus y que no renuncien los estudiantes que la tenían concedida. O la creación de una dotación específica para cubrir situaciones sobrevenidas a aquellos estudiantes que ellos mismos o sus familiares hayan sufrido la enfermedad.

Lo dejo aquí, señor presidente, gracias. Continuaré en mi réplica hablando del próximo curso.

Gracias.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora Gayán.

Tiene en esta ocasión la intervención el director general de Universidades, el señor Guirado Guillén, durante un tiempo de diez minutos.

Bienvenido, suya es la palabra.

El director general de Universidades (GUIRADO GUILLÉN): Buenos días.

En primer lugar, me alegro de ver que todos están con una buena salud y que podemos realizar esta comisión presencial, gracias al esfuerzo de la inmensa mayoría de

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

la sociedad que ha cumplido con el distanciamiento social y con todas estas medidas que han supuesto un sacrificio y que creo que merecen reconocimiento.

Agradecerles también la oportunidad de poder explicar el trabajo que hemos realizado desde la Dirección General de Universidades durante este periodo.

Si me permiten, antes de contestar a la señora Gayán, me gustaría explicar un poco el contexto, el marco de la situación, para entender mejor todas las acciones que hemos llevado a cabo desde esta dirección general. Luego pasaré a contestar específicamente las preguntas que me ha hecho.

Pero bueno, primero incidir en que desde el Gobierno de Aragón hemos velado para la adaptación de las circunstancias generadas por el COVID-19, haciendo efectiva toda la normativa generada a raíz del estado de alarma. En este sentido y a raíz de la autonomía universitaria, la Universidad de Zaragoza ha desarrollado toda una normativa y, como sabrán es en ese y en muchos aspectos, que es autonomía universitaria limita nuestro papel al de coordinación y control.

Pues bien, tanto la Universidad de Zaragoza como esta dirección general se han adaptado al momento, tanto a las acciones estatales como autonómicas.

Después les mencionaré los procedimientos exactos de ordenación que hemos llevado a cabo durante todo este periodo y luego ya podemos pasar a todas estas cuestiones, pues de becas, tasas, etcétera. Intentaré ser breve porque si no, creo que no me va a dar tiempo.

Pero bueno, el 12 de marzo, básicamente la universidad ya aprobó en un papel una reducción de la presencialidad a la mínima. Se suprimían actividades deportivas, prácticas en ámbito sociosanitario, etcétera.

El día 13 comparecí junto al rector para dar cuenta de las conclusiones a las que llegamos en una reunión de emergencia, en la que ya acordamos la suspensión de las clases presenciales. Luego, el 14, como saben, se publica el real decreto de alarma. El día 15 se aprueba una resolución rectoral para adaptarse a las condiciones de ese decreto de alarma estableciendo servicios esenciales y también la suspensión de los trámites administrativos.

A partir de ese momento ya queda establecido un marco de funcionamiento, a la fuerza, *online*, no presencial y hay resoluciones rectorales más específicas que ya dan guías sobre cómo acceder a los edificios o el comportamiento específico en diferentes ámbitos de la universidad.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por otra parte, el 26 de marzo ya notificamos a ambas universidades que la suspensión de los **¿plazos?** estaba vigente en todo el ordenamiento académico, pero para garantizar una mayor normalidad de cara al curso próximo, solicitamos el levantamiento de la suspensión de todos los trámites relacionados con esa ordenación académica. Así, cuando el Gobierno de Aragón decreta el levantamiento el 1 de abril 2020, con la Orden HAP/279, les informamos también a ambas universidades de que se retomaba el ordenamiento académico.

El 21 de abril la CRUE aprueba una Guía de adaptación a la docencia *online* y evaluación no presencial y de protección de datos. Todos estos temas que aprueba la CRUE son los que luego adaptan la mayoría de las universidades y la guía que se aprobó más adelante por la Universidad de Zaragoza, refleja en gran medida estos acuerdos de la CRUE.

Además, en la Conferencia General de Política Universitaria se nos instó a que todas estas medidas fuesen coordinadas también por las agencias y por las consejerías. Y en esa continua conversación con el vicerrectorado de política académica, es la que dio fruto a esa guía del 28 de abril que tanto han mencionado en esta y en otras comisiones. Luego, más adelante, si queréis podemos entrar en los detalles de esa guía.

Pero, básicamente en esa vía se genera un marco normativo para que luego las guías docentes sean modificadas por los titulares de los coordinadores de cada asignatura y esas guías docentes modificadas son las que tienen efecto a la hora de la evaluación. Y nosotros siempre hemos pensado que es importante que los estudiantes estuviesen al tanto de todas las modificaciones pertinentes a la guía docente para que supiesen en todo momento cómo iban a ser evaluados tanto si era evaluación continua como si iba a haber un examen *online* o con la medida que fuese necesaria, y hacer partícipes siempre a los estudiantes.

Una de las últimas notas que ha desarrollado la Universidad de Zaragoza, es un documento sobre la protección de datos y ahí también si queréis, podemos entrar en la cuestión. Pero vamos, yo creo que la cuestión es ese equilibrio entre los derechos y el contexto y los principios que irían una actuación. Y en ese equilibrio es el que se mueven, pues si se puede utilizar una *webcam*, si se graba con un micrófono, etcétera.

Por otra parte, la continuidad de la actividad propia de la dirección general, destacando el desarrollo de los mal llamados campus periféricos. Aunque no ha preguntado sobre esto, imagino que otros portavoces sí preguntarán sobre los campus

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

periféricos, luego cuando tenga más tiempo a lo mejor profundizo, porque está en la parte del final, los temas de becas, el decreto de precios, etcétera.

Y es que eso no nos hemos dedicado solamente al atender la urgencia de esta crisis sanitaria, sino que hemos continuado con toda nuestra actividad. Así hemos implantado un nuevo máster en la Escuela Politécnica de Teruel y... que además es de modalidad semipresencial.

Y también hemos implantado el programa de Doctorado en Psicología en el mismo campus de Teruel, reforzando nuestro compromiso de que se pueda desarrollar toda la carrera investigadora y un estudiante, pues desde estudiar la carrera, pueda hacer un master y pueda hacer el doctorado en el mismo campus, para después estabilizarse allí, ser un investigador y quizás convertirse en profesor cerrando el ciclo.

Este compromiso de desarrollar los campus periféricos, los mal llamados campus periféricos, es lo que figura en el acuerdo de Gobierno que firmamos las cuatro fuerzas que componen este Gobierno de Aragón. Y creemos que es fundamental y que hemos defendido desde el principio de esta legislatura, porque la universidad debe ser un eje vertebrador del territorio. Y todo esto ha sido posible gracias a esa orden HAP/279 que permitía el levantamiento y la suspensión de procedimientos.

Voy a intentar ser breve aquí también, pero bueno, como he mencionado, se han implantado el Máster de Innovación y Emprendimiento en Tecnologías de la Salud y Bienestar. Hemos implantado también el Doctorado de Psicología, el Doctorado Interuniversitario en Sistemas Eficientes de Calidad y Seguridad Agroalimentaria. Y la modificación, también rutinaria, de diferentes grados, como el Grado en Turismo, el Máster Universitario en Direcciones de Estrategia en Márquetin, modificaciones del Grado de Psicología, en Óptica y Optometría, etcétera.

Y como tengo un poco más de tiempo, voy a ir a las cuestiones que ha mencionado. A ver, por una parte el tema del incremento de becas, las ayudas Erasmus, el mayor fraccionamiento del pago. O sea, todas estas medidas a nosotros nos parecen muy bien y suponen un gasto económico, como son conscientes.

Lo que es curioso es que seamos nosotros los que tenemos que, siempre aumentar el gasto para defender los derechos sociales y que cuando luego llega el PP el gasto disminuye. O sea, a nosotros nos gustaría que cuando ustedes gobernaban también se hubiesen hecho, llevado a cabo estas medidas tan positivas que ahora está mencionando.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero bueno, en concreto, es eso, la reforma del cincuenta cincuenta y tendrá que ir de la mano junto con el decreto de precios públicos y otras medidas, que irán en un pack económico porque tenemos que garantizar los ingresos de la Universidad de Zaragoza.

También ha mencionado esta intensa actividad normativa del ministro, lo cual, precisamente, justifica que no ha estado de brazos cruzados durante todo este tiempo, sino que ha estado trabajando antes de que surgiese esta crisis sanitaria en todos estos problemas que ya veníamos arrastrando desde hace tiempo, como es el tema de las horquillas o la reforma del 13/1993 que es la que ha mencionado ahora recientemente.

¿Es el momento de afrontar ahora la reforma del 13/1993? Pues seguramente se podría buscar un tiempo mejor también. Pero como esto es un tema que las universidades pueden trabajar al mismo tiempo, aprovechando además que hay menor actividad docente, etcétera. Pues, a lo mejor tampoco es un problema, no es un inconveniente en seguir desarrollando, aportando ideas sobre en qué camino debe ir la reforma de este 13/1993.

La derogación de las horquillas, como usted sabe, supuso un aumento efectivo de los precios de matrícula y es algo que, de la comunidad universitaria exigía desde hace tiempo, esa derogación de horquillas. Es cierto, desde el primer momento, yo creo que el ministro habló de establecer un precio máximo para cada comunidad autónoma, o sea nunca habló de un precio homogéneo para toda España.

Y estamos en ese proceso, estamos esperando que nos den una indicación de cuál es el precio máximo que ellos nos recomendarían. Nosotros nos comprometemos a que el precio de matrícula vaya a bajar al menos al curso 2011-2012. ¿Y cuál es el coste de esa bajada? Nosotros lo estimamos en menos de un millón de euros, porque no estamos tan lejos del precio que teníamos en el curso 2011-2012.

Y ahí es donde vamos a poner nuestro esfuerzo, en intentar bajar las tasas y conseguir, pues eso, defender a toda la población, sobre todo a la más vulnerable. En ese sentido, hay dos aspectos que igual luego puedo profundizar más, que es por una parte el derecho subjetivo a percibir una beca, lo cual protege a la población más débil.

Y por otro, nosotros tenemos el principio, el objetivo, de llegar a una universidad gratuita. Porque creemos en la universidad como un derecho público, igual que lo es la educación primaria, la educación secundaria o la sanidad, y creemos que la universidad también debería ser un derecho desde los cero hasta que se quiera acabar la formación universitaria, la formación educativa.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y además creemos que eso ya ocurre en países nórdicos y acaba reflejando una mejora de las condiciones vitales de toda una sociedad. Gente mejor formada solo llevará a una sociedad más innovadora, más emprendedora y con mayor capacidad de generar riqueza y eso al final nos beneficia a todos.

Y ya si le parece, pues continuaré más adelante con el resto de preguntas.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señor director general.

En este momento le corresponde el turno de réplica a la señora Gayán, portavoz del Grupo Popular, por un tiempo de cinco minutos.

La señora diputada GAYÁN SANZ: Sí. Gracias, señor presidente.

Bueno, como le decía en mi anterior intervención, ahora me gustaría comentar sobre las expectativas y planes que se están llevando a cabo para afrontar los retos del próximo curso.

Ayer mismo conocíamos que varias universidades del Reino Unido, país que tiene índices de afectados y fallecidos similares a España, han decidido ya, a fecha de hoy, que las clases no serán presenciales. Si acaso, en forma tutorial con pequeños grupos, como ya es una tradición allí. Así lo han comunicado, por ejemplo, las universidades de Manchester y Cambridge a todos sus estudiantes.

En España del próximo curso universitario no sabemos apenas nada. La ministra portavoz María Jesús Montero, insiste en que el ministro de universidades planificará el curso universitario teniendo en cuenta la autoridad sanitaria. Sin embargo, el próximo curso, a partir de septiembre, continuará dependiendo de las autonomías. En este estado de normalidad, queremos saber si el diseño a las nuevas aulas universitarias va a depender de su consejería o del ministro.

El ministro, además, aseguraba que la educación *online* había **¿venido?** para quedarse, entonces, supongo que lo que se está trabajando son los planes de digitalización del sistema docente de nuestra universidad. Nos quedan menos de cuatro meses para que los alumnos inicien ese nuevo curso y creemos que tienen derecho a saber cómo será. Necesitan conocer con antelación, antes de las matrículas de julio, qué tipo de educación van a recibir. Están en su derecho, para tomar las decisiones que mejor se adapten a sus necesidades.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El sistema híbrido propuesto por el señor Castells de cara al próximo curso, creemos que no es aplicable en nuestro territorio porque hay estudiantes que no pueden seguir esta docencia telemática debido, por ejemplo, a que no tienen buena cobertura en sus localidades, a que si hay cobertura, esta tiene deficiencias de calidad muchos días y además también hay un coste de internet que puede ser un hándicap para algunas familias.

¿Cómo está planificando su consejería junto con la universidad para resolver todos estos problemas del próximo curso?

Y por otro lado, si las clases son bimodales, hay presenciales y virtuales, también hará falta tomar una serie de medidas sanitarias para asegurar el distanciamiento social. ¿Cómo se va a afrontar estas necesidades de nuevos espacios que serán necesarios? ¿O cómo se va a compaginar con el mismo profesorado la docencia presencial y la virtual?

Se necesita un plan universitario para esta nueva normalidad en el que la universidad pueda disponer de todos los EPI para su personal y alumnado, que se establezcan los turnos de entrada, la reducción de los ratios por aula, lo que redundará en más horas de docencia para el profesorado. La mejora de estas plataformas de docencia virtual, la dotación de hardware tanto a profesores como a estudiantes, las desinfecciones regulares de aulas y despachos.

En fin, una serie de medidas que reconocemos que llevarán asociado un coste económico. Y también le queremos preguntar si hay alguna estimación de cuál será ese coste para la universidad y qué medidas va a poner su consejería para apoyar a la Universidad de Zaragoza en nuestra realidad post Covid?

Además, el curso 2020-2021 necesita de muchas preguntas que a día de hoy están sin responder, lo que conlleva una gran incertidumbre para todo el personal universitario y el alumnado. Y estas planificaciones hay que hacerlas con mucho tiempo. Lamentablemente, es un tiempo del que no disponemos este curso.

Las preguntas hoy son, ¿a qué tipo de curso nos enfrentamos? ¿Cómo tenemos que planificar? ¿Qué puede hacer su dirección general para ayudar al sistema universitario a estar preparado? ¿Cómo va a contribuir presupuestariamente para reforzar el sistema en medios humanos y materiales? Y ¿cómo va a cambiar ese diseño de becas para adaptarlo al nuevo panorama social? Espero que la respuesta a todas estas incertidumbres se pueda ir desvelando en las próximas semanas a medida que vayamos acercándonos a la nueva normalidad.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Desde este grupo parlamentario le tendemos la mano para apoyar y ayudar en todo aquello en lo que se nos pida, para conseguir que nuestros estudiantes puedan terminar tanto este curso con éxito como comenzar el siguiente de la mejor forma posible.

Y ya quiero terminar mi intervención reiterando mi admiración y gratitud a todo el profesorado, tanto de la Universidad Zaragoza como de la San Jorge, que han conseguido gracias a su dedicación y esfuerzo, que nuestros estudiantes no pierdan este curso, a pesar de atravesar durante estos meses la situación más dramática que en la historia de estas dos universidades ha ocurrido.

De la noche a la mañana tuvieron que cambiar su metodología docente y conseguir que la formación y los conocimientos que estaban realizando de forma presencial, llegaran a sus alumnos de manera virtual con la misma calidad y exigencia. Muchas gracias a todos ellos.

Y aquí termino.

Gracias, señor presidente.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora Gayán.

Tiene el turno de dúplica el señor director general.

El director general de Universidades (GUIRADO GUILLÉN): Bien, ha comentado bastantes aspectos relacionados con la brecha digital. Voy a hablar un poco sobre los problemas que hemos detectado con la universidad y las soluciones que hemos intentado dar.

Nosotros, la Dirección General de Universidades junto a la Dirección General de Administración Electrónica, estuvimos pensando en todos los problemas que habíamos escuchado que los estudiantes estaban teniendo con la universidad y decidimos que deberíamos involucrarnos en la cuestión.

En ese sentido, también escribí, envié un escrito al rector de la Universidad de Zaragoza, el 6 de abril, para pedirle que nos informase sobre esa posible brecha digital que había, no solo entre esos estudiantes, sino también con el profesorado. Como ha mencionado, pues, en algunos casos tenían que utilizar sus propios equipos.

Por una parte, respecto al profesorado siempre nos dijeron que iban a habilitar la posibilidad de que el profesorado pudiese volver a sus facultades, a entrar en sus

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

despachos para utilizar los medios informáticos, los medios, los ordenadores, *webcams*, etcétera, que ya disponen en sus despachos para garantizar así que ningún profesor estuviese obligado a utilizar los recursos propios.

Respecto a los estudiantes, en una encuesta que enviaron, una encuesta que enviaron a petición de CRUE, se recogía que casi el 90% del estudiantado, estos datos ya los dio la consejera, casi un 90% del estudiantado de la Universidad de Zaragoza, disponía de fibra óptica o de ADSL, por tanto, de una conexión de alta velocidad a internet. Sin embargo, en esa misma encuesta se reflejaba que un 42% de los estudiantes observaba que la conexión se perdía de vez en cuando.

Por lo tanto, como decía, tuvimos esa reunión junto al director general de Administración Electrónica y al vicerrector de Tecnologías de la Información, en la que les pedimos que obtuviesen información sobre cuál era la capacidad de carga que tenía la plataforma. Y les ofrecimos todos los medios que tenemos disponibles en nuestro departamento a su disposición para ayudar que esa plataforma, el Moodle, no colapsarse por la sobrecarga de los servidores.

Los resultados de las pruebas de capacidad de carga son buenos, o sea, ya hay unos niveles que tienen mapeados de cuál es el número de estudiantes máximo que puede soportar la aplicación, etcétera. Y lo que tienen que hacer ahora, obviamente es asegurar que no todo el mundo entre al mismo tiempo. O sea, que haya espaciamento, lo que es lógico, de los exámenes y de las pruebas para que no se junten en un mismo momento miles de estudiantes. Lo cual es, pues eso, el funcionamiento lógico de los servidores de cualquier universidad española.

Además, en esa misma reunión ofrecimos a la universidad y estamos todavía esperando una propuesta concreta, modificar mediante una adenda el contrato programa que tenemos de infraestructuras para este año, para que puedan destinar parte del millón y medio de ese contrato programa, a la adaptación digital de las aulas.

Ya no solo porque la situación derivada del estado de alarma prevemos una baja ejecución de otro tipo de obras, sino para que puedan adaptarse a esa nueva normalidad a la que hacía referencia la señora Gayán, del nuevo curso con el que nos podemos encontrar en septiembre, septiembre u octubre.

Para ello hemos sugerido una actuación similar a la que se ya dispone en algunas aulas, como le comentó ya la consejera en la comisión anterior, en... la que se ha realizado en la Escuela Politécnica de La Almunia. Allí tienen aulas con *webcams* y micrófonos que están adaptadas para que el profesor no tenga que repetir una misma

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

clase dos veces. Para que mientras está dando la clase de una forma presencial a unos pocos, el resto lo puedan escuchar.

Y usted decía que esto no servía porque había gente que tenía muy mala conexión a internet. Obviamente, la idea de tener esa dual, esa modalidad dual, es que la gente que tiene peor acceso a internet sean los que tengan que estar presenciales. Los que tengan mala conexión, tendrán que estar siempre, podrán ir siempre a escuchar el aula de forma presencial y de los que sí que tengan buena conexión, si quedan espacios libres en las aulas, que no sabemos si al final será un tercio, será la mitad.

Y esto no lo decidiremos nosotros, lo decidirá al departamento de Sanidad y seguramente, de forma conjunta para todas las universidades españolas. Y en cualquier caso, esto también entraría después si, obviamente, todo mundo seguiría las indicaciones del departamento de Sanidad, pero si no, sería responsabilidad también de la CRUE establecer todo este tipo criterios o de la propia universidad. Ya que esto entra dentro de la autonomía universitaria.

Pero, bueno, la idea es esa, que si sobran plazas, el resto sí que hubiese alguna rotación para que todo el mundo pudiese presenciar las clases al menos de forma rotatoria. De esa forma pensamos que la universidad estaría mejor preparada y la docencia online se podría asentar con una mejor calidad y por tanto generando una mayor satisfacción por todas las partes, tanto por el profesorado como por el estudiantado.

Y bueno, como me quedan treinta y tres segundos, no me voy a meter ya con las becas, lo mencionaré después que seguro que sus compañeros me preguntarán por ello.

Muchas gracias.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señor director general.

Continuamos con los demás grupos parlamentarios, comenzando por Izquierda Unida. El señor Sanz dispone de cinco minutos.

Buenos días.

El señor diputado SANZ REMÓN: Buenos días, presidente. Gracias.

Buenos días, director general. Gracias por las explicaciones, la verdad es que ha aclarado alguna de las dudas que tenía esta formación política.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero no obstante, sí que yo le quiero hacer alguna consideración, sobre todo, empezando por el final o quizá por una de las cuestiones que más nos ha preocupado y a ustedes les ha ocupado, me consta, que ha sido precisamente la garantía de unas condiciones mínimas para la docencia online en el ámbito de la enseñanza universitaria.

Es verdad que usted nos habla de una encuesta que hizo el vicerrectorado, pero la propia consejera nos reconocía aquí en esta, bueno, en sede ciber parlamentaria, ¿verdad? Que esa encuesta había llegado al 35% de los alumnos. Claro, si estamos buscando un análisis de la brecha digital y hacemos ese análisis mediante medios telemáticos, quizá la aproximación a la realidad pueda ser, bueno, útil, pero quizá no sea completa, ¿no? Y en ese sentido sí que me gustaría, ya ha dado las cifras del 90% de accesibilidad a medios, a aparatos, el 92% con dificultades de acceso a red.

Ya debatíamos en otra comisión el otro día, creo que era la de Educación, una PNL al respecto de las deficiencias de nuestra red, sobre todo en el ámbito rural, del que vienen también muchos alumnos, ese Conecta Aragón que quizá no estuvo diseñado para soportar la carga que ahora se le **¿quiera?** dar. En fin, una serie de cuestiones que espero se les trasladen también, para mejorar esas infraestructuras necesarias y planificar a medio y largo plazo, ¿no?

Pero sí que nos gustaría saber, bueno, pues cómo han avanzado, realmente si tienen ese mapeo concreto del número de alumnos, más allá de aquellos que sí que contestaron a esa encuesta, que pueden encontrarse en situación de brecha.

Porque claro, luego nos hablaba del plan infraestructuras, a nosotras y nosotros nos parece correcto que se destine y que se adecúe, tal y como dijo la consejera y como usted muy bien ha reconocido, el plan de infraestructuras a la adaptación de las infraestructuras universitarias, instalaciones universitarias, a esta nueva situación.

Pero volvemos otra vez a encontrarnos con el otro lado, ¿verdad? Con ese lado del alumnado que es sobre el que tenemos que incidir como sociedad para garantizar que si se va a establecer este tipo de mecanismos educativos, se garanticen los accesos tanto de conectividad como de dispositivos oportunos, ¿no? Cuéntenos en ese sentido, por lo tanto, y yo me centraré fundamentalmente en la brecha digital en el ámbito del alumnado. Y es una preocupación que tenemos.

Sobre el tema de becas, tasas... Yo creo que es correcto lo que se está haciendo, es decir, volver a los niveles del 2011 es de justicia.

Yo creo que, vamos, cuando en esta comisión, en este parlamento, la derecha permanentemente está pidiendo ayudas lineales para todos los sectores económicos, no

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

mira de dónde sale el dinero, no pide cuentas de donde vamos a sacar el presupuesto. Pero cuando hablamos de subir el salario mínimo interprofesional o rebajar las tasas para que los hijos de los trabajadores y las trabajadoras no tengan ningún problema para el acceso a las enseñanzas universitarias, enseñanzas superiores, pues parece, sí que hay preocupación por ver de dónde sale ese dinero, ¿no?

En ese sentido, desde luego con Izquierda Unida van a contar para implementar todas las medidas necesarias para hacer de la educación superior ese derecho de ciudadanía, ese derecho social fundamental que todos y todas queremos para atajar las brechas y la desigualdad.

Lo que nos gustaría saber es el estado en el que están las becas salario, se levantó la suspensión. Nos gustaría saber en qué estado están. Y desde luego estamos absolutamente convencidos de que el criterio que hay que primar ahora es el criterio de renta y quiero que usted nos cuente un poquito con respecto a las becas en qué se sustancia este asunto, ¿no?

Le quería preguntar también por las becas sobre movilidad internacional. La universidad planteó una instrucción de cara a los estudiantes, ¿hay alguna modificación? Cuéntenos un poco respecto a esas becas complementarias y a las Erasmus para este curso académico. Porque se levantó ese, la suspensión para esas becas. Claro, hay mucha incertidumbre para el curso que viene. Por lo tanto, es bueno aclararlo también.

Con respecto a los cursos extraordinarios de la universidad. La modalidad por la que se ha optado es la modalidad presencial, no sabemos por qué no se ha optado por la modalidad telemática. Es una cuestión que nos gustaría... No se han cerrado las fechas, está... yo creo que eso se espera a la desescalada, pero sí que nos gustaría saber por qué no se está planteando la formación online.

Con respecto a los nuevos grados, ya nos ha hablado un poco. Es verdad que este debate nos cogió justo antes de esta situación, tuvimos alguna reunión incluso. Nos consta que han hecho trabajo de, bueno, de análisis, de prospectiva, de valoración de propuestas, para incorporar nuevas titulaciones. Y en ese sentido ya ha **¿apuntado?** aquí lo que ya nos anunció la consejera de ese, la universidad en Teruel, los mal llamados campus periféricos y el tema del Doctorado en Psicología de Teruel y el máster y demás.

Pero sí que nosotros y nosotras le hicimos una serie de apreciaciones, es verdad que no se las llegamos a mandar por escrito y nos gustaría saber si se plantea, pues bueno, el tema de la aeronáutica en Teruel, el tema de la economía circular en La

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Almunia o la especialización en Ortoprótisis, que es una de las cuestiones que también hemos debatido en este Parlamento.

Acabo ya, presidente.

Simplemente con una pregunta con respecto al tema de los exámenes online y en colaboración con la UNED. Nos gustaría saber cómo ha sido esa relación con la UNED de cara a complementar la oferta académica también en nuestro territorio.

Nada más y muchas gracias.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señor Sanz.

A continuación tiene el uso de la palabra el señor Guerrero por parte del Grupo Parlamentario Aragonés.

Buenos días, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Buenos días. Gracias, gracias señor presidente.

Y señor director general, gracias por venir hoy aquí a comparecer y darnos unas explicaciones que vemos que van un poquito en línea de, pues lo que está pasando, yo creo que a todos los departamentos e independientemente de quien gobernara, que es intentar adaptarse a esta situación sin precedentes en muchas décadas, en muchos años. Y que yo creo que en la media de las posibilidades, ya no solo económicas sino también de medios humanos y de recursos, pues se está haciendo todo lo posible.

Con lo cual, en ese sentido y en aras a la responsabilidad que tenemos que tener todos en este momento, pues mostrarles todo nuestro apoyo.

No sé si lo sabrá, pero nosotros desde la pasada legislatura hemos sido especialmente insistentes en “apostolar” alrededor de la educación digital, la economía digital, iniciativas que hace dos, tres, cuatro años podían sonar a chino.

De hecho, luego debatimos una iniciativa de compra pública innovadora que presentamos también algo similar la pasada legislatura y era algo novedoso, y ahora mismo ya se está empezando a realizar en los diferentes gobiernos. No es porque nosotros sepamos más ni menos, simplemente es que al fin y al cabo vemos lo que están haciendo en otros sitios y lo que hay que hacer es intentar adaptar en el margen de las posibilidades.

Con lo cual, en ese sentido nosotros simplemente le queríamos preguntar, ¿cuál es la visión, no solo en el corto plazo sino en el medio y largo plazo, en cuanto a la

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

digitalización de la universidad? Y se lo digo porque hace dos, tres años también tuvimos alguna conversación con el rector en donde nosotros hablábamos al respecto de qué iba a hacer la universidad, al respecto. El rector con buen criterio también, naturalmente hace tres años no es lo mismo que ahora, pues comentaba que intentarían ver cómo iba el futuro, cómo podían combinar el tema presencial con el tema *online*.

Ahora ya no es una necesidad, es una obligación. Y naturalmente, respetando la autonomía universitaria, yo creo que el Gobierno de Aragón debe liderar en cualquiera de sus ámbitos y también en este tema, ya no solo en el muy corto plazo, sino en el medio y en el largo plazo, cuál es esa visión.

Nosotros le hacemos esta pregunta. No solo en el corto, que me consta que están en el corto, porque de aquí al verano, pues existen muchos retos, sino a partir de septiembre, ¿qué? Es decir...

Que sepan que tendrán todo nuestro apoyo porque al final, vuelvo a decir, no es una necesidad, es que va ser una obligación, va a pasar en todo el mundo y más aún con la desgracia del coronavirus.

Además han hablado de conceptos de conectividad, no sé si lo sabe, pero en 2015, ya desde el Gobierno de Aragón, desde la consejería que presidía Arturo Aliaga, se lanzó el Plan Conecta Aragón, que fue de alguna manera pionero en intentar llevar esa banda ancha, esa fibra a todo el territorio, con sus luces y con sus aspectos a mejorar.

Pero al fin y al cabo, lo que sentó fue un poco el precedente de esa necesidad que, le vuelvo a decir, no es lo mismo hace cinco años que ahora. Pero que además yo creo que el Gobierno de Aragón, también actualmente y durante estos cinco años independientemente del signo político, pues ha elaborado diversos planes en colaboraciones con las diputaciones, convenio con la Diputación de Huesca, por ejemplo, etcétera.

Y que yo creo que lo que está haciendo es poder llevar esa conectividad a todos los pueblos de Aragón. Y hay que recordar a sus señorías que prácticamente, de los setecientos treinta y uno municipios, prácticamente setecientos diez tiene menos de diez mil habitantes. Y prácticamente quinientos treinta municipios aproximadamente, tiene menos de mil habitantes.

Con lo cual, en ese sentido si queremos que ese 99,9% del territorio que es Aragón pueda disponer de que los alumnos se puedan conectar, de que las empresas

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

puedan tener conectividad, lo que hay que hacer es primero crear la estructura para poderlo hacer al respecto.

En ese sentido y también lo sabe la consejera, tiene todo nuestro apoyo, porque al final es necesario que antes de hablar de cómo conectarse a nivel *online*, hay que crear la estructura para que prácticamente llegue a todo el territorio.

Y una de las preguntas que teníamos, y nos consta que están haciendo lo posible, es alrededor de la brecha digital. ¿Cómo podemos hacer que aquellos colectivos, aquellas personas más vulnerables, pues puedan acceder a esos medios para poder realizar esa educación a distancia, por ejemplo?

Algo que también, y lo ha dicho usted, y también somos bastante insistentes desde nuestro grupo, es el tema de los campus externos, tanto de Huesca, en La Almunia, de Teruel. Nosotros siempre hemos dotado que, hemos comentado que una de las soluciones que pasa por darle futuro a esos campus externos es el tema de la especialización inteligente. Prácticamente es una de las vías de futuro y queríamos saber, no en el muy corto sino, ¿qué visión tenemos a lo largo de legislatura para dotar de esa especialización inteligente y poder vertebrar ese territorio?

Porque, y coincidirá con nosotros, Aragón no solo es Zaragoza, queremos mucho a nuestra capital, pero Aragón también es el 99,9% del resto del territorio.

Y nada más. Simplemente desearle las mejores de las suertes, intentar que... decirle que tiene nuestro apoyo para intentar afrontar todos los retos de futuro y contará con el apoyo del Partido Aragonés.

Muchas gracias.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señor Guerrero.

Continuamos con los grupos parlamentarios. La señora Fernández del grupo Vox en Aragón, tiene el uso la palabra.

Buenos días.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidente. Buenos días.

Bienvenido de nuevo a la comisión, señor Guirado, en presencial, muy bien dicho, que ya hemos estado bastante reclusos y haciendo nuestras videoconferencias con ciertas dificultades. Aunque nos tendremos que adaptar a esta nueva modalidad.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bien, queríamos preguntarle sobre... aunque ya lo han preguntado mis compañeros, sobre la brecha digital, principalmente porque los estudiantes en la zona de Teruel tuvieron problemas con las telecomunicaciones. Sí que es cierto que llegaron a un 90%, pero hay un 10% al que no llegó. Aparte, los tres o cuatro días que tuvieron de desconexión o de caída de redes.

Por otro lado, en cuanto a la política conjunta del Ministerio de Universidad con el Ministerio de Ciencia, es cierto que la Universidad de Zaragoza y la Carlos III han estado investigando, pero se han estado basando en estructuras societarias y fundacionales ya existentes, adaptándose a esta nueva situación.

Queríamos saber si tenemos previsto nuevas estructuras o ampliación de las ya existentes para proyectos de investigación, dado que el virus está claro que se queda con nosotros por un tiempo indeterminado.

También nos preocupan las modalidades de evaluación para el próximo curso porque, bueno pues, vamos a terminar el nuevo curso con esa “bimodalidad” y, bueno pues, queremos saber un poco más, definir, ya que esto más o menos se va a quedar así.

Como decimos, definir para que los alumnos se puedan centrar y proyectar y programar su agenda del próximo curso sin la... bueno pues, con el intempestivo del virus que nos ha venido de repente.

Y por último, en cuanto a las becas, que ha dicho que después ya las va... va a explicar más sobre ellas. Pues lo que sabemos todos, que el Gobierno ha aumentado un 22% la financiación de las becas, de las que se van a beneficiar pues más de doscientos cincuenta mil alumnos.

Queríamos saber qué opinión le merece, partiendo de que las becas deben de ir asociadas al nivel de renta, ¿qué opinión le merece que no dependan del mérito académico? ¿No cree que el descenso de la nota al 5% para el acceso y eliminar la nota media para el segundo y posteriores puede poner en riesgo la excelencia porque puede relajar la exigencia de esfuerzo de los alumnos? Nada más. Muchas gracias.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora Fernández.

Tiene en esta ocasión el uso de la palabra la diputada Lasobras por parte de Chunta Aragonesista. Buenos días.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bueno, en primer lugar, agradecer la comparecencia del director general de Universidades, el señor Guirado y agradecer también el trabajo de todo el personal del departamento y del profesorado de la universidad ante esta cuarentena educativa.

Y felicitar, cómo no, a nuestra universidad pública de Zaragoza y sentirnos orgullosos y orgullosas, porque con su trabajo, Aragón se ha situado en la primera línea de la investigación frente al Covid con varios proyectos de referencia, proyectos aprobados por el Instituto Carlos III, que se basan en investigar múltiples para paliar, diagnosticar o curar el COVID-19. Desde la efectividad de fármacos activos contra el virus, diagnóstico temprano o trabajo en el estudio de la vacuna.

La consejera, señora Díaz, en sus diferentes comparecencias ha coordinado y ha aunado posiciones para defender ante el Ministerio de Ciencia, la CRUE y las agencias de calidad, con el objetivo de que el alumnado no perdiese el curso por culpa de esta pandemia.

Y usted hoy nos ha hablado de las familias más vulnerables para que no se sientan perjudicadas ante esta pandemia, pero todo pasa, como se ha dicho, por el refuerzo del actual sistema de becas, que igual este curso tendría que primar el criterio económico antes que el criterio académico, como ya se ha dicho aquí.

Sobre todo, valorar también las becas de nuestros estudiantes del territorio, que, aparte de tener que pagar la matrícula, también tienen que pagar desplazamientos y alojamientos y cómo no, la continuidad del cincuenta por cincuenta, no hay que dar marcha atrás. Eso no lo entendería ninguna familia y la universidad tiene que ser para todas las personas.

También la bajada de las tasas universitarias, ya lo dijo también la señora Díaz, y usted lo ha comentado también. Sobre todo para ir avanzando hacia una universidad pública aragonesa gratuita, como muy bien ha dicho, como motor de desarrollo de un nuevo modelo de país basado en el conocimiento, la investigación, la justicia social, la superación de desigualdades sociales y territoriales y, sobre todo, el desarrollo social, tecnológico y sostenible.

Con la crisis sanitaria llegó la cuarentena educativa a la Universidad de Zaragoza, con clases *on line* y exámenes y llegó también la preocupación de familias y estudiantes.

Durante los primeros días hubo colapsos por sobrecarga de servidores de la página Moodle de Unizar. El alumnado no podía enviar los exámenes en tiempo y forma ni los trabajos, hecho que trasladamos y que poco a poco se ha ido solucionando,

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

al menos en las evaluaciones continuas, donde hay menos alumnado porque no todos se presentan a ese tipo de exámenes.

Habrá que ver qué pasa ahora en los exámenes finales, donde todo el alumnado de la universidad se examina y además son fechas muy apretadas y con espacios muy pequeñas de tiempo.

Otro problema que ya también se ha dicho aquí es la brecha digital, la conectividad del territorio aragonés, que también desde luego hay que tenerlo en cuenta. Bastante alumnado me ha dicho que, pues que también suele fallar en algún momento determinado.

Pero me consta que ahora hay profesores que los exámenes los aceptan a través del correo si no se puede subir a la página del Moodle de Unizar.

Pero a día de hoy, después de haber estado más de cincuenta días confinados los estudiantes por la crisis sanitaria y estando en fase uno, da la sensación que en Aragón no pasa nada y que el alumnado universitario es el responsable de no poder realizar las pruebas presenciales en las aulas.

Le voy a comentar algunas pinceladas, quejas que me han llegado, porque Egea es un pueblo muy pequeño, saben que llevo Comisión de Universidad y se piensan que solamente se dedica... esta consejería es solamente eso. Sé que pues posiblemente no sea de su competencia, pero me gustaría que se lo trasladase tanto al rector, como a la consejera.

Exámenes larguísima con muy poco tiempo, no da tiempo a pensar, no vaya a ser cosa que vayan a copiar. Supongo que la mayoría de las personas que estamos aquí sabemos cómo se hacen los exámenes con Cámara. Se graba al alumnado cuando corrigen el examen miran al alumnado, comparten pantallas en mitad de exámenes.

Medidas que están muy bien. Lógicamente tiene que ser así, da igual que el examen sea muy difícil. Pero los tiempos suelen ser bastante ajustados y eso sí que ha sido una reclamación bastante continua.

Luego otro problema, si haces un examen muy bien y sacas buena nota, tienes revisiones orales. Me parece una falta de confianza en el alumnado, cuando te están grabando continuamente a lo largo del examen.

O exámenes donde ha suspendido el 98% y el 75% del alumnado. Es de entender que ahí pasa algo. Más sorprendente es cuando el profesor a la hora de hacer la revisión no tiene muy buenas formas contigo y son revisiones conjuntas, no de manera individualizada. Claro, de noventa alumnos, han suspendido setenta.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Qué pasa con esas asignaturas dónde suspende tanta gente? Porque esas personas están pensando en abandonar sus estudios y la verdad es que esto no es normal, sobre todo porque acabamos de pasar una situación de excepcionalidad y yo creo que deberíamos de ser más comprensivos.

Estas pinceladas corresponden a una parte muy pequeña, lo repito, muy pequeña, del profesorado de la universidad, pero se pone en duda a nuestro alumnado y esto lleva a una gran frustración de los estudiantes, que preferirían hacer los exámenes presenciales antes que *on line*.

A las familias en una situación bastante incómoda ante según qué comentarios y al desprestigio del resto del profesorado de la universidad, que ha cumplido y cumple con el trabajo y su buen hacer día a día y que esto no tengo ninguna duda.

Y desde luego, nada que ver con el buen talante y la sensibilidad de la consejería y de su departamento. Ni siquiera con las palabras del ministro cuando declaró que los exámenes tienen que adaptarse a las condiciones de cada estudiante, tanto tecnológicamente, pedagógicamente. Pero ser flexible y adaptarse, no quiere decir aprobado general ni muchísimo menos, sino a veces hay que ser un poco más comprensible y, sobre todo por los momentos excepcionales que estamos pasando.

Nos ha alegrado mucho escucharle la nueva implantación de grados y la modificación de alguno de ellos para mejorar nuestra enseñanza universitaria aragonesa.

En cuanto a los colegios mayores públicos universitarios, que cerraron tras el estado de alarma debido al periodo para evitar la propagación del coronavirus, qué va a pasar, si se ha pensado cómo se va abrir de cara al próximo curso universitario, si...

Me lo han preguntado algunas personas de cara al curso que viene, no sé si usted nos puede adelantar algo. O qué va a pasar con los Erasmus, que también le ha preguntado si van a poder ir al extranjero, sabemos que los plazos se han prorrogado y muchos estudiantes no saben qué va a pasar con las becas y cómo se va a poder asistir a clase.

Hay algunas ciudades que los estudiantes van a poder viajar, pero hay mucha incertidumbre y no sé si sabe algo respecto a las ayudas económicas de estos Erasmus.

Y, por otro lado, también...

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Tendrá que ir concluyendo, señora diputada.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada LASOBRAS PINA: El ministro... Ya termino, ya termino. Perdón, presidente, ya termino.

Y ya finalmente, el ministro no hace mucho dijo que... también se ha dicho que la educación iba a ser bimodal, parte presencial, parte a distancia. No sé si la infraestructura de la universidad está preparada o no, no sé si nos puede hacer, decir algo.

Siento haber empezado mi comparecencia con todas esas quejas, pero se las tenía que transmitir, porque es algo que me han pedido, sobre todo el alumnado.

Le deseo mucha suerte, vienen momentos difíciles y complejos, con decisiones importantes que afectan a nuestro alumnado, que realmente son el futuro de Aragón.

Muchas gracias, señor Guirado, por sus explicaciones, y lo siento, señor presidente. Gracias.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Gracias, señora Lasobras. Continuamos con el Grupo Parlamentario Podemos-Equo Aragón, la señora Cabrera dispone del uso de la palabra. Buenos días.

La señora diputada CABRERA GIL: Buenos días, señor presidente.

Bueno, comenzar estas palabras de ánimo, de fuerza y por supuesto, también de satisfacción de alguna manera disimulada por poder realizarlas desde aquí.

Agradecer también a los servicios de las Cortes que han podido, a lo largo de estos días, darnos la oportunidad de seguir realizando este control e impulso que realizan estas Cortes y ahora lo podemos hacer de manera esencial y espero que la salud nos acompañe.

Buenos días, señor director general. La verdad es que es una satisfacción encontrarle quería comenzar dándole la enhorabuena por el trabajo que han realizado ante una situación de carácter excepcional, pero también han podido ir adaptando esas cuestiones, que si hubiera seguido esa... bueno, no me gusta la palabra, pero normalidad que supuestamente existía anteriormente. Ustedes han podido impulsar desde la dirección general diferentes medidas que eran necesarias.

Usted es turolense y sabe la importancia que es la implantación en el territorio y una de ellas es todas aquellas medidas que se han llevado a cabo para que existieran, pues ese doctorado de psicología y por lo tanto, creemos que es una apuesta de futuro que ante una crisis que derivada de esta crisis sanitaria, una crisis de carácter

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

económica, de carácter social, es importante tomar otro tipo de medidas que quizá sí que estaban ajustadas en los tiempos y en las formas y en esa hoja de ruta que usted tenía inicialmente.

Pues ahora más que nunca cobran especial sentido para que esas tierras turolenses, este Aragón que tiene que ser vertebrado, pues cuente con este impulso también, no solo para las gentes de Teruel, sino también para otras que tengan que volver, que tengan que retornar a una tierra que nunca les debió de ver partir.

Quiero pasar a trasladarle algunas de las preocupaciones que tenemos desde nuestro grupo parlamentario, que me consta que desde la dirección general están trabajando, pero nos gustaría que hoy tuviera la oportunidad de poder trasladarnos.

Hay cuestiones como la accesibilidad de mucho alumnado. La diversidad funcional es algo que está ya en nuestra sociedad y que por lo tanto, hay que trabajar con y para ella. Cuáles son las medidas que desde la dirección general se van a llevar a cabo para que todos los alumnos con esa diversidad tan rica que también tenemos en nuestra tierra, puedan acceder a cualquier tipo de plataforma para realizar esos exámenes finales y por lo tanto esas pruebas necesarias.

Y hay que poner en valor también la labor del departamento. Como, por ejemplo, la realiza en la colaboración con la UNED de Barbastro y otras entidades para el desarrollo de una herramienta que permita este tipo de accesibilidad que creemos que es necesaria y que entienda ese Aragón diverso y por lo tanto, ese Aragón también vertebrado, desde los diferentes lugares donde se va a tender, donde tiene competencia su dirección general también.

El estado de alarma nos ha convocado y nos ha llevado a un paradigma excepcional y por lo tanto, también sin precedentes y obliga por lo tanto, a las administraciones a pensar rápido y a actuar rápido y hay veces que se pueden dar fallos y es una cuestión de no tener una planificación con tanto tiempo.

En el contexto, la UNED de Barbastro, en este contexto la UNED de Barbastro ha tenido la capacidad de adaptarse a las necesidades y a las realidades y estamos hablando de más de doscientos mil, alumnado en este, en esos términos. Por lo tanto nos parece fundamental e importante esa accesibilidad.

Y es que desde Podemos Aragón, desde nuestro grupo parlamentario, apostamos firmemente por la digitalización, pero de carácter accesible. Por eso creemos que es importante que esta preocupación le llegue, que me consta que le llega, que le ha llegado. Y también esas medidas tan fundamentales que se deben de poner en marcha.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hace muy poquito, recientemente, el Gobierno central hablaba de la derogación del injusto tasazo Wert que había arrastrado desde ese gobierno del Partido Popular que, bueno, haciendo gala de su, de la poca oposición que contaba en aquel tiempo, habían puesto en marcha medidas que iban en contra del alumnado.

Nos parece fundamental que desde su dirección general apoyen al alumnado y hagan que la universidad no sea únicamente el profesorado, sino que sea una sociedad real del conocimiento y de futuro, donde se cuente con ellos.

Por eso creemos que es fundamental este tipo de medidas, este tipo de cambios que desde el Gobierno central llegan también hasta nuestra comunidad autónoma.

Y me quería parar a hablar en relación de este tema y más allá, el tema de las becas, ¿cómo se ha avanzado? Usted ha dicho, no me meto en becas porque es complejo. Y espero verle por aquí en próximas ocasiones para que nos pueda hablar de este tema.

Pero vemos como positivo el incremento de becas, ayudas de Erasmus. Vemos como positivo incrementar la cuantía destinada a becas universitarias en ciento setenta y nueve millones, lo que supone un incremento de un 22% respecto al anterior presupuesto. Se pasa de ochocientos treinta y un millones de euros a más de mil millones.

Mérito académico ya no se... ya no es un indicador para adjudicar las becas. Por lo tanto nos da accesibilidad, da accesibilidad a alumnado que quizás otras veces tenía que compaginarlo con trabajos precarios. Las becas tienen que suponer un avance en contra de la precarización del alumnado y por lo tanto, la universidad tiene que ser ese espacio de conocimiento que tenemos que hacer nutrir a la sociedad de esta valía que tenemos aquí en Aragón y más allá.

Creemos que es fundamental esa ayuda a las familias más vulnerables y seguiremos defendiendo ese escudo social. Seguimos defendiendo que nadie, por lo tanto, quede atrás para ayudar a las familias más afectadas, al alumnado más afectado en este momento de crisis, como decía, de carácter social, de carácter económico y también de un carácter sanitario que ha llevado a cabo a todos ellos.

Coincidimos, por lo tanto, en las formas, coincidimos seguramente en el fondo y ahora es más que nunca y para esto concluyo, es más que nunca el momento de poner en valor cuestiones fundamentales como la Constitución, cuestiones fundamentales como el Estatuto de Autonomía.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero también ese acuerdo de gobernabilidad donde pone en marcha el Pacto por la Ciencia. Donde habla del Plan de transferencias tecnológicas de la propia universidad y donde en momentos de crisis es fundamental que esas ideas de carácter extraordinario, pues pongan también a Aragón como una tierra que ahora más que nunca tiene que ser vertebrada, que tiene que ser cohesionada. Y que cuente con una universidad donde el alumnado, el profesorado y todas, los agentes que la componen sea lo más importante para su dirección general.

Muchísima salud, señor director general.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora diputada.

Y a continuación, tiene el uso de la palabra por parte del Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, la señora Acín. A la cual nos alegramos de ver y de escuchar en esta intervención también.

Tiene la palabra por cinco minutos, buenos días.

La señora diputada ACÍN FRANCO: Gracias, señor presidente. Yo también me alegro mucho de verlos a todos por fin.

Bienvenido a su comisión, señor Guirado.

Nos enfrentamos a organizaciones híbridas, según declaraciones del señor **¿Castel?**, “hay que estar listos para establecer la enseñanza y evaluaciones *online* por completo”. Con las dificultades que entrañan la brecha social y la digital en el territorio, ¿cómo cree que se conformará ese escenario post Covid de cara al curso que viene?

Una vez más, se pone de manifiesto la perversión del sistema, el retraso en la implantación del segundo del dividendo digital demorará la implantación del 5G en nuestro territorio. Sin una buena conexión las desigualdades se acentúan por muchos equipos de que dispongamos en el medio rural.

En contrapartida, la UNED de Barbastro ha demostrado su capacidad de adaptación con una herramienta para que todos sus alumnos se examinen *online*. Investigadores aragoneses han trabajado en hacerla realidad. Queríamos saber en qué consiste esta herramienta y si servirá también para la realización de los exámenes de las evaluaciones *online* de la Universidad de Zaragoza, por las dificultades que están latentes hoy por hoy.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El ministro plantea este sistema híbrido de enseñanza presencial y virtual, no solo por razones sanitarias, sino también por razones pedagógicas. Nos gustaría saber a qué cree que se refiere con esta afirmación.

Usted es director general de Universidades, es decir, de todos el sistema universitario aragonés. Nos gustaría saber si ha mantenido reuniones con las distintas universidades y con la Agencia de Calidad, nuestra agencia ACPUA.

Recientemente ha tomado posesión de su cargo la rectora de la Universidad San Jorge, la señora Sáez. Por cierto, ha mencionado usted la implantación de los grados y titulaciones de la Universidad de Zaragoza, pero no ha nombrado esa implantación de Grado de Psicología en la Universidad de San Jorge.

La señora Sáez insiste en la internacionalización, en una universidad puntera que trabaje en red y referente en investigación. Nos consta que investigadores de ambas universidades han mostrado su lado solidario para luchar conjuntamente contra la COVID-19.

El ADN investigador de las universidades debe marcar la hoja de ruta de los nuevos retos a los que se enfrentan estas instituciones. Nosotros hemos presentado una iniciativa para desarrollar un plan estratégico del sistema universitario aragonés que contempla estas y otras cuestiones.

Además, existe una estrategia para la internacionalización de las universidades españolas para el periodo 2015-2020 que ya concluye, en el que se pone de manifiesto como debilidad la baja tasa de formación impartida en inglés y otros idiomas extranjeros, el bajo atractivo para la captación de talento, y como amenazas la dificultad de interacción con empresas para proyectos internacionales, así como la dificultad para seguir el alto ritmo de desarrollo tecnológico en la formación *online*. ¿Qué cree que puede desarrollarse para suplir estas carencias en el ámbito universitario?

Ya se anunció que en cuanto a las tasas universitarias se iba a efectuar una reducción volviendo a los precios del curso 2011-2012. Muchas familias han visto mermada su capacidad adquisitiva como consecuencia de esta crisis, por lo que es lógica esta reducción que garantice el acceso al sistema universitario y que nadie se quede atrás.

Pero esta situación provocará a su vez una disminución de los ingresos con los que cuenta la universidad, siempre teniendo presente la autonomía de la universidad, existen modelos de captación de fondos, como es el *endowment* universitario que de hecho puede fortalecer dicha autonomía.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pueden fomentar la investigación y la igualdad real de oportunidades y fomentar la, perdón, y también podría aplicarse a la dotación de las becas y de esta manera incentivar el mecenazgo y el micro mecenazgo. Y todo ello sin que sirva para justificar una reducción del gasto público con nuestro sistema universitario.

Numerosas universidades públicas españolas utilizan este sistema como una forma más de financiación. Los cambios que se van a producir a partir de ahora obligan a repensar el sistema. La fórmula a elegir depende ya de la propia universidad, mediante el consejo social, que sea parte activa para promover estas actuaciones a través de asociaciones antiguos alumnos.

En definitiva, se trata de agudizar el ingenio en tiempos tremendamente convulsos.

Y ya para terminar, también queríamos saber cómo avanza, como muchos de mis compañeros, la (...) de salvoconductos. Le preguntamos a la señora consejera y nos comentó que pronto habría respuesta.

Recordemos que el estudiantado está muy molesto con este agravio, que además parece que el señor Castells lo enfocó de manera muy frívola, cuando declaró en rueda de prensa que los estudiantes se habían olvidado de sus pertenencias al irse a lugares más divertidos. ¿Se ha podido encontrar una solución para esta situación?

Y ya cuenta con nuestro apoyo para todo lo que esté en nuestras manos.

Gracias.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora Acín.

Y por último, de los grupos parlamentarios, le corresponde al Grupo Parlamentario Socialista. La señora Soler tiene uso de la palabra, buenos días.

La señora diputada SOLER MONFORT: Buenos días.

Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor director general y buenos días al conjunto de sus señorías.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, unirme también a las expresiones de condolencia y a los reconocimientos ya manifestados por el resto de grupos parlamentarios.

Debemos destacar el papel del Gobierno de Aragón y de su departamento, que ha sido ejemplar para poner a disposición de toda la comunidad educativa todos los

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

medios necesarios para dar continuidad al curso académico, adaptándolo a la nueva normalidad y para poner a Aragón a la vanguardia en ciencia e investigación.

Destacar también el análisis del abanico formativo de las diferentes universidades, modificando e implantando nuevos másteres y doctorados y haciendo hincapié, pues como no puede ser otra manera, el impulso de los campus periféricos, como es el caso del campus de Teruel, para hacer frente a la situación venidera, fruto de la pandemia.

Como usted nos ha señalado, es muy importante esa coordinación, tanto como, con el Ministerio de Universidades, como con el resto de comunidades autónomas y con las agencias de calidad y universidad y seguir así las recomendaciones de la Conferencia General de Política Universitaria, para la adaptación de la docencia *online* a las pruebas de evaluación y en la elaboración y modificaciones de las guías docentes.

En este sentido, pues yo también quiero hacer referencia a los equipos docentes de las universidades, ya que las modificaciones en las guías académicas, donde se establecen los contenidos, las condiciones y las evaluaciones, pues suponen una dificultad añadida, llevándose a cabo de una manera rauda y veloz para que los estudiantes, pues pudieran continuar su trabajo.

Por todo ello, el reconocimiento al profesorado por su labor en esa adaptación de su trabajo en tan poco tiempo. Por otro lado, también sabemos que se ha hecho todo lo posible para eliminar la brecha digital existente en nuestro territorio, sobre todo para evitar esas caídas de conexión que usted nos comentaba, al tiempo que se han puesto todos los medios necesarios para evitar que la Plataforma Moodle se colapsara por la sobrecarga de servidores.

Debemos poner en valor también la herramienta web que va a permitir que muchos alumnos puedan examinarse de forma telemática. Se trata de una herramienta pionera que ha contado con la colaboración del Gobierno de Aragón y que se va a exportar a todos los centros universitarios a distancia de España.

La crisis sanitaria, económica, social y... ha provocado, que ha provocado esta pandemia, nos hace reflexionar sobre el modelo universitario que queremos.

Nuestro grupo parlamentario cree que la prioridad en estos momentos es salvar vidas, pero también lo es la investigación, la economía y cómo no, pues la educación. Y lo que creemos que va a aparcar un antes y un después en la educación de este país es ese incremento con un 22% de la cuantía destinada a becas y a ayudas al estudio, con

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

más de mil novecientos millones de euros, beneficiando así a más de seiscientos mil estudiantes para el próximo curso.

Este conjunto de medidas va a suponer un cambio integral en el modelo de becas y satisface de manera notable a reivindicaciones de la comunidad educativa y universitaria, que ya venía denunciando desde hace años la patente desigualdad entre, en el sistema de becas establecido por el Partido Popular, que producía en buena parte el estudiantado de nuestro país.

Con el Partido Popular en el gobierno hemos asistido a un debilitamiento de la articulación y equidad del sistema universitario español, con la mayor subida de tasas de la historia, sin un modelo de marco de financiación que garantice la suficiencia financiera de las universidades en todos los territorios. Y con el radical endurecimiento de los requisitos de las becas, así como una reducción drástica de sus cuantías, lo que ha supuesto un enorme retroceso para la igualdad de oportunidades en España.

Y a partir de ahora, a través de estas medidas impulsadas por el actual Gobierno progresista, estamos seguros que esta situación se revertirá.

También se aumenta la inversión para las personas con discapacidad, muy importante, y se democratizan los criterios de acceso a las prestaciones, introduciéndose en el sistema a muchos estudiantes que en años pasados, pues quedaban fuera.

En una situación como la actual, producida por la pandemia COVID-19, se hacen más necesarias que nunca las medidas que ayuden a las familias afectadas para que todos los estudiantes puedan tener y puedan optar a tener una formación universitaria.

La era post COVID-19 debe ser aprovechada como una oportunidad ligada a la que ya nos ofrecía la “descarbonización” y la transición energética de nuestra industria.

Ahora, por lo tanto, nuestro objetivo ha de ser doble. Por un lado evitar un rebrote y por el otro reactivar nuestra economía, con la ayuda de la investigación, la innovación, la universidad y, cómo no, las telecomunicaciones.

Acabo ya finalmente, reconociendo una vez más la labor del Gobierno de Aragón, la labor de los estudiantes, la labor del profesorado y de la administración y servicios.

Señor Guirado, felicitarle por su tarea, por la de su departamento y por la de su dirección general y que ya sabe usted que cuenta con el apoyo de nuestro grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Socialista.

Gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora diputada.

Y concluye en esta ocasión, el director general por un tiempo de diez minutos, tiene la palabra.

El señor director general de Universidades (GUIRADO GUILLÉN): Bueno, hay muchas preguntas, no sé si me dará tiempo a contestarlo a todo. Voy a intentarlo y si no, pues ya me invitaríais una próxima vez para que termine de explicar todo lo que estamos haciendo.

Ha mencionado alguno de los portavoces el comportamiento ejemplar que tuvieron los estudiantes y es que más de cuatrocientos estudiantes de ambas universidades, tanto de la Universidad de San Jorge, como de la Universidad de Zaragoza, acudieron a la llamada del Salud de la urgencia sanitaria ante el COVID-19. Y de hecho, desde el primer día han estado trabajando bajo la orden de Sanidad del 232/2020, tanto personal de auxilio, como atendiendo llamadas relacionadas con otros temas sanitarios y apoyando en hospitales, las UCI y residencias.

En ese sentido, me gustaría agradecerles profundamente esa función que han llevado a cabo, no solo a estos estudiantes de último curso de Enfermería y de Medicina, sino a otros voluntarios de otras carreras que también ofrecieron su ayuda en este tiempo de dificultad, que creo que es lo responsable y que ojalá todos aprendiésemos del ejemplo que nos han brindado.

Otro tema de los que han mencionado sería el de la bajada de las tasas. Bueno, no, primero empecemos por las becas. La protección a las familias, como he dicho antes, las becas es un derecho subjetivo que tiene como objetivo proteger a las familias con menores recursos económicos.

Es importante remarcar en este aspecto que estamos en una situación excepcional y que ante esta situación excepcional tenemos la obligación moral de hacer todo lo que esté en nuestra mano para que no se vean perjudicados los de siempre, los que menos tienen, los más vulnerables.

Desde el Gobierno central ya han anunciado la mayor inversión en la historia en becas, como han mencionado muchos de ustedes. Eliminando los criterios académicos y subiendo los umbrales de renta y la cantidad a percibir por el becario.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Aquí me gustaría incidir en un concepto que ya tuvimos la oportunidad de debatir en la primera comparecencia. Pero es que nosotros creemos que la excelencia académica va muy ligada a los ingresos. Entonces, eliminar el requisito de nota primará la excelencia.

O sea, cuando tienes una situación muy complicada en casa, con pocos ingresos, es muy difícil que puedas dedicarte únicamente a estudiar, sino que tienes que compaginarlo con estudios, etcétera. Entonces, siempre va a estar ligada, la excelencia académica, con los ingresos de... las capacidades económicas.

Que eso no impide que en el futuro podamos seguir desarrollando programas específicos que vayan a mejorar, a incentivar la excelencia académica. Como en un sentido eran en parte las becas salario, que tenían esas dos patas. Eran solo para gente que necesitaba los recursos económicos, gente en necesidad económica. Y dentro de ese conjunto de gente con necesidad económica, beneficiaba a aquellos que tenían mejor resultado, rendimiento académico.

Y luego comentaré un poco en global, en el apartado siguiente, todo lo de las becas, la solución que vamos a dar de forma integral.

Pero bueno, recordar eso, que este Gobierno ya ha anunciado esa mayor subida en la historia de becas y eso tendrá un efecto importante en que más familias podrán llevar a sus hijos o hijas a estudiar.

Y además queda por anunciar ese, la introducción del ingreso mínimo vital que obviamente también ayudará a las familias con mayor, sí, con una situación económica más precaria, al acceso a la universidad.

Y en ese sentido, nosotros también estamos trabajando en una propuesta muy ambiciosa que refleje un aumento de becas y aunque todavía estamos trabajando en ello, este momento pasaría por mantener los programas actuales de becas y añadir una nueva convocatoria de becas de acceso a la universidad, ya que creemos que ese primer año es el que supone una mayor barrera de entrada a la universidad.

Estas becas sí considerarían los criterios de la crisis causada por el COVID-19 si lo conseguimos desarrollar adecuadamente. De esta forma, las familias que hayan sufrido un ERTE, los autónomos que hayan cesado su actividad, las personas que hayan perdido su empleo, podrían beneficiarse de estas ayudas.

Y aunque es todavía pronto para dar datos más concretos, ese es nuestro objetivo y en eso es en lo que estamos trabajando.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Volver un poco a la parte de una universidad como derecho, porque, como he mencionado ya varias veces, mientras que las becas son un derecho subjetivo con la finalidad de ayudar a los que menos recursos tienen. Nosotros pensamos que la educación debe ser, tiene que ser un derecho universal de acceso para todo el mundo.

En ese sentido, nos comprometemos a bajar las tasas en el próximo decreto de precios públicos para que, como un mínimo, puedan volver a los niveles de 2011-2012, tanto en las primeras como en las segundas matrículas.

Y también hemos acordado con la universidad que el pago, como han mencionado algunos de ustedes, se pueda fraccionar en hasta cinco plazos, para dar mayores facilidades a las familias y que no tengan que pagar en septiembre una cantidad tan elevada del precio total de la matrícula.

Por lo tanto, desde este Gobierno trabajaremos en la misma línea que el Ministerio de Universidades, para conseguir reducir progresivamente el precio de las tasas hasta conseguir esa universidad gratuita y de calidad. Al igual que ya lo es la educación primaria, secundaria o la sanidad.

Así nos acercamos más a ese modelo nórdico, donde la universidad no solo es gratuita, sino que como cualquier otro nivel educativo, representa un motor de innovación que beneficie también económicamente a toda la sociedad.

Respecto al sentimiento de los estudiantes dentro de la universidad. Nosotros creemos que la universidad debe ser una universidad para los estudiantes, porque sobre todo es un servicio al estudiantado y para eso siempre abogaremos, respetando siempre la autonomía universitaria para que cualquier decisión dentro la universidad cuente con la implicación de esos estudiantes.

Así, en un escrito dirigido al rector de la Universidad Zaragoza le solicité una mayor relevancia a la voz del estudiantado en las áreas donde se puedan expresar, como son las comisiones de garantía.

Y en ese mismo sentido, señalamos que además es específicamente importante conocer la opinión de los estudiantes de cómo se ha desarrollado este período de docencia no presencial, para de esa manera reforzar los aspectos necesarios a mejorar, de cara a mejorar la docencia semipresencial u *online* que tendremos durante el próximo curso.

Aun así, de forma complementaria, lo que queremos anunciar es que la ACPUA, nuestra agencia de calidad, abrirá un foro estratégico sobre el COVID-19. En esa línea habrá un espacio, desarrollará un espacio de interacción directa de los estudiantes de las

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

universidades aragonesas, de ambas universidades, para que la Agencia de Calidad sea conocedora de los aspectos más relevantes para verificar la calidad de la enseñanza *online* que se ha ofrecido y que creemos que se va a seguir ofreciendo en el futuro.

Con esta reflexión participativa la ACPUA podrá proponer mejoras para que Aragón esté a la vanguardia de la calidad educativa y para ello resulta indispensable tener el feedback de los estudiantes.

Y también quiero acordarme del profesorado de la universidad, que muchos de ustedes también han remarcado el gran esfuerzo que han realizado. Y aunque la respuesta a esa docencia *online* ha sido muy dispar entre unos y otros, no cabe duda de que el grandísimo esfuerzo que han realizado muchos de ellos, que han llevado a cabo y que merece ser reconocido públicamente.

No podemos olvidar tampoco que tele trabajar no puede suponer trabajar doce horas al día. Por eso, desde la agencia se ha indicado en todo momento la conveniencia de reducir la burocracia, aumentando la transparencia. En esa misma línea se ha remarcado que la universidad no necesitaba hacer una modificación de los planes de estudio, ni el sistema de verificación.

Tampoco hacía falta activar todos los mecanismos que están recogidos en los procedimientos del sistema de garantía interna de calidad, para así de esa forma reducir un poco la carga burocrática que tienen que soportar los profesores, pero eso sí, sin dejar de lado la transparencia. Y por lo tanto, creemos que es importante que se recojan las evidencias sobre el desarrollo del curso para que la Agencia de Calidad pueda evaluar este periodo de docencia *online*.

A ver, por mencionar algunas de las otras preguntas que han salido reiteradamente, respecto, por ejemplo, a lo del salvoconducto. Había una orden preparada por parte de la consejera de Sanidad y nuestra consejera de Ciencia. Pero el día de antes, dos días antes de que fuesen a publicar este acuerdo, nos llegó una carta del ministro de Sanidad indicando que todavía no era el momento de permitir que los estudiantes pudiesen recoger sus enseres o volver a los colegios mayores, etcétera.

Somos conscientes de que esto representa un problema y esperamos que con la nueva consejera de Sanidad se pueda llegar a un acuerdo y podamos emitir esa orden que permita a los estudiantes recoger sus apuntes, recoger todo que tengan. De hecho, incluso si están pagando un alquiler en la ciudad, puedan recoger todos sus enseres y liberar el apartamento para que no suponga un coste.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En ese sentido, estamos trabajando y aunque no podemos dar una fecha concreta, esperamos que sea lo antes posible.

Respecto a lo que ha mencionado de nuevas vías de financiación. Bienvenido sea, nosotros estamos abiertos. Obviamente, como casi todas las cosas que hemos comentado, son autonomía universitaria.

Entonces, es algo que si invitan a comparecer al rector de la universidad de Zaragoza, estoy seguro de que él verá con buenos ojos todas las posibilidades de aumentar la financiación de la universidad, que sabemos que en este tiempo tan difícil debemos hacer un esfuerzo extra y no reducir la inversión en la universidad, para que no se vea empeorada la calidad de nuestros estudiantes y estemos de esa forma comprometidos con un mejor futuro para toda nuestra sociedad.

También se ha mencionado la plataforma de la UNED de Barbastro y yo creo que eso demuestra que desde el territorio se pueden hacer pequeñas cosas que tienen gran incidencia.

En ese sentido, me gustaría remarcar que esta crisis también supone oportunidades y una de esas oportunidades que nos brinda es, no solo mejorar esta docencia *online* que obviamente, seguramente se, haya venido para quedarse. Aunque la universidad volverá a la “presencialidad” de forma mayoritaria cuando todo esto acabe, siempre nos viene bien tener estaría abierta para ser más competitivos, para ser más seductores y tener un papel más relevante de la universidad pública en la formación a lo largo de la vida, cuando tienes que compaginarlo con un trabajo.

Y esa digitalización también supone una oportunidad, como decía, para desarrollar los campus mal llamados periféricos. Demostrando eso, que se pueden crear contenidos de muy alta calidad, que pueden ser recibidos por un público mucho más amplio que el de la localidad donde se crean esos contenidos.

Ejemplo de esto no solo será la UNED de Barbastro, sino seguramente **¿este?** máster del que les hablaba, de la Escuela Politécnica de Teruel y creemos que esta situación de digitalización puede servir de oportunidad para una profundización de la enseñanza y de la calidad de la enseñanza, de las universidades públicas.

En definitiva, remarcar eso, que estamos en un periodo excepcional, muy complicado, pero que nosotros vamos a trabajar, como no podía ser de otra forma, por una universidad pública, de calidad, como derecho y por lo tanto gratuita.

Y mientras llegamos a ese objetivo impulsaremos programas que aseguren que quienes tienen, disponen de menos recursos, sigan pudiendo acceder a ese ascensor

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

social que representa la universidad y siempre velando por el interés de la comunidad universitaria y la calidad de la docencia.

Muchas gracias.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señor director general.

Suspendemos durante un minuto la comisión para poder despedir al señor Guirado bien y continuar con el orden del día.

Muchas gracias. *[Se suspende la sesión.]*

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Continuamos con el orden del día, señorías, una vez despedido el director general. *[Se reanuda la sesión.]*

Y daríamos paso al debate y la votación de la proposición no de ley 131/2020, sobre compra pública e innovadora, presentada por el Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que presentará la señora Acín por un tiempo de cinco minutos. Tiene el uso de la palabra.

La señora diputada ACÍN FRANCO: Gracias, señor presidente.

Desde nuestro grupo parlamentario presentamos esta proposición no de ley, relativa al impulso de la compra pública e innovadora. Los modelos organizativos, consecuencia del avance de la COVID-19 hacen que en esta realidad sobrevenida surjan desarrollos tecnológicos para invertir de manera eficiente en el seno de las administraciones públicas.

En el marco de la Estrategia Europea 2020 la contratación pública se identifica como instrumento clave para conseguir un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Es un hecho objetivo que los países que invierten más en I+D+i están gestionando mejor esta crisis.

La situación a la que nos enfrentamos requiere decisiones acertadas en un entorno que nada tendrá que ver con el anterior, a todos los niveles. Por ello, es necesario trazar planes y estrategias a largo plazo que aseguren los cimientos de un sistema frágil.

La innovación pública ha de afianzarse en Aragón y perfilarse como una oportunidad para avanzar hacia un modelo económico sostenible. La economía circular.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El sector tecnológico en nuestra comunidad debe ser fuerte para evitar bloqueos en épocas de crisis. En este sentido, la compra pública e innovadora supone un reto en la prestación de servicios públicos, que a su vez genere confianza, fundamental para dotar de solidez al sistema.

La Administración con este modelo económico acepta ofertas de productos innovadores y si no existen todavía, se buscan soluciones en el mercado. Se trata de tecnologías que sean respetuosas con el medioambiente.

La contratación pública en España supone un 18,5 del PIB, de ahí la relevancia y peso en nuestra economía.

En 2016, desde el **¡IAX?** se solicitó un estudio enmarcado por el proyecto, en el proyecto de apoyo a la planificación y el lanzamiento de la compra pública en Aragón. Dicho estudio era de *benchmarking*, un método popular de análisis de la competencia, en el que se estudia la compra pública e innovadora en Cataluña, País Vasco, Galicia y Flandes como referente mundial.

En Aragón, uno de los retos de la Estrategia RIS3 contempla reforzar la compra pública e innovadora como instrumento económico. Aquí tenemos a Araid, la agencia homóloga del Gain, la Agencia Gallega de Innovación, tenemos la ACPUA, la agencia de calidad a la que se le ampliaron competencias con la Ley de la Ciencia. Y también tenemos la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, en Cataluña, por ejemplo, dentro de su junta consultiva hay un grupo de trabajo centrado en la aplicación de criterios relativos a la I+D+i en el ámbito de la contratación pública.

Hace apenas unos meses se firmó el convenio de creación de la cátedra Corvers de compra pública e innovación, entre la Universidad de Zaragoza y una empresa consultora de los Países Bajos. La existencia de esta cátedra es crucial para aunar el sector económico con la Administración pública y la universidad y potenciar la innovación y la transferencia de conocimiento.

La compra pública e innovadora da respuesta a necesidades que surgen en la Administración con soluciones que no están en el mercado. Su implantación redunda en la calidad de los servicios públicos y en el crecimiento de los empresarios, motivados por un cliente de confianza.

Además, puede servir de apoyo a la internacionalización de dichas empresas innovadoras que se valgan de nuestro mercado autonómico como plataforma de promoción. En regiones como Aragón, con disponibilidad de fondos Feder, implementar la compra pública e innovadora es más sencillo.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Incentivando la compra pública e innovadora, esta consejería podía hacer de efecto tractor para otros departamentos del Gobierno de Aragón. Desde aquí se podía dar asesoramiento técnico a los demás departamentos y concretar cuáles son sus necesidades.

La compra pública e innovadora es crucial en el ámbito sanitario, pero para llevarla a cabo se precisa de un alto nivel de especialización por parte del personal encargado de gestionarla, personal que ha de hacer de intermediario entre los gestores sanitarios y los profesionales de I+D+i.

Los expertos en la cantidad de datos que se generan y que además salven los escollos jurídicos, en ocasiones rígidos, en la Administración.

Por estas razones, queremos contar con el apoyo de los grupos parlamentarios para instar al Gobierno de Aragón a impulsar la compra pública e innovadora, potenciando el desarrollo tecnológico en la Administración, crear un manual de buenas prácticas en compra pública innovadora y formar personal especializado en gestión e intermediación de necesidades.

Muchas gracias.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora Acín.

A continuación, existe, al texto de la proposición original una enmienda presentada conjuntamente por los grupos Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, que dispondrán de tres minutos cada grupo para defender el texto. Comenzando por el grupo mayoritario, el Grupo Socialista, señora Soler.

La señora diputada SOLER MONFORT: Gracias, señor presidente.

La compra pública innovadora es una acción administrativa de gran utilidad, cuya finalidad es el fomento de la innovación, orientada a potenciar el desarrollo de soluciones innovadoras desde el lado de la demanda, a través del instrumento de la contratación pública, siempre atendiendo a diferentes criterios de sostenibilidad, de estabilidad presupuestaria, economía, eficacia, eficiencia y transparencia.

Desde el año 2016 se lleva a cabo un plan para el impulso y consolidación de la compra pública de innovación en Aragón. Se trata de una acción transversal en la que desde el propio ejecutivo, compartiendo los objetivos plasmados en la legislación

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

nacional y europea y desde diversos departamentos, se ha llevado, se lleva y se llevará a cabo, diferentes actividades, iniciativas, perdón, encaminadas a este fin.

Tanto en la compra pública innovadora en sentido estricto, como en otras cuestiones de carácter igualmente innovador, apoyando a las pymes además de fomentar la difusión internacional de la tecnología española.

O consolidar proyectos empresariales de I+D+i en la comercialización de nuevos productos y servicios innovadores, así como también en la labor formativa, desarrollando múltiples acciones en colaboración con la Universidad de Zaragoza y el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud. Entre las que destacan congresos o el aula abierta de contratos del sector público, promovida por el Instituto Aragonés de Administración Pública.

Nuestro grupo parlamentario también creemos que la compra pública innovadora es crucial en el ámbito sanitario. Por ello, precisamente durante este periodo de alarma se ha publicitado la posibilidad que brindaba la cátedra de Covers de compra pública de innovación, de acceder a un webvmark gratuito sobre compra pública innovadora en crisis COVID-19, realizado el pasado 22 de abril.

Por tanto, compartimos con ustedes el espíritu de esta PNL, ya que ha sido llevada a cabo de forma transversal por distintos ámbitos del Gobierno de Aragón, especialmente por el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud y Contratación Pública.

Todas las acciones emprendidas se han realizado para el fomento de la innovación, en un sentido amplio, dentro de la organización del sector público aragonés, especialmente desde la Dirección General de Innovación e Investigación.

Se va a trabajar para continuar con la implementación de la compra pública innovadora, dentro de los procesos de compra de la comunidad autónoma, de forma coordinada con la Hacienda y con la Administración pública.

Como ven, estamos en la misma línea, ya que las iniciativas que ustedes nos han propuesto están en perfecta consonancia con lo que está realizando en estos momentos el Gobierno de Aragón.

Por ello, especialmente en nombre de los cuatro grupos que sustentan el Gobierno, hacerle una enmienda de transcripción en los apartados 1 y 3 ya que, reitero que esta PNL pone de manifiesto lo que ya se está realizando en el departamento.

Por ello nuestra enmienda, en el punto 1, en lugar de “impulsar la compra pública innovadora”, sería “continuar con el impulso por parte del Gobierno de Aragón”

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

y en el punto 3, en lugar de “formar personal especializado en gestión” sería “persistir en la formación del personal especializado”.

Si tiene a buen hacer nuestras enmiendas, pues nuestro grupo parlamentario le apoyará.

Muchas gracias.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora Soler.

A continuación, por parte del Grupo Podemos Aragón, la diputada, la señora Cabrera tiene el uso de la palabra.

La señora diputada CABRERA GIL: Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, compartimos la iniciativa, compartimos el fondo, habría algunas cuestiones que matizar y por ello hemos presentado las enmiendas, ¿no? Que estamos ahora planteando.

Y coincidimos con esa visión de que la compra pública innovadora es un instrumento que puede resultar adecuado para la Administración pública.

Ante determinados problemas de carácter complejo, como hemos podido ver en estos momentos de crisis sanitaria y más allá, y de conformidad con los criterios de sostenibilidad, estabilidad presupuestaria, económica, eficacia, eficiencia y transparencia, entre otro largo, etcétera, es necesario buscar y creemos que es necesario buscar, las mejores soluciones posibles a una necesidad de carácter determinado y creemos, por lo tanto, que está bien traída la iniciativa parlamentaria, pero habría algunas cuestiones que creo que deben de aclararse.

Y que, por lo tanto, deben de ponerse también de manifiesto ese trabajo que se ha hecho desde diferentes partes del Departamento de Universidad, Ciencia y Sociedad del Conocimiento, como es el realizado desde AST que durante 2020 se ha iniciado un proceso de realización de compra pública innovadora para la autorización de la predicción y detención anticipada de problemas e infraestructuras TIC. Y un problema, un tema de especial relevancia por impacto de la actividad de la organización y de los ciudadanos y ciudadanas.

Dentro de las acciones de apoyo a la innovación, a la contratación, consideramos que debe hacerse una mención especial a la Oficina de Contratación Pública, que tiene asignado ese seguimiento y que lo está realizando de la mano de otras partes del

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Gobierno, de otras partes del ejecutivo aragonés, como puede ser el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, el Instituto Aragonés de Servicios Sociales, el Instituto Aragonés de la Mujer, el Instituto Aragonés de Empleo, así como el Instituto Aragonés de la Juventud.

Al fin y al cabo, cuando hablamos de transversalidad, vemos que también llega hasta estos recovecos de los que hoy estamos hablando, de un tema que podríamos llamarle quizás más técnico que político.

Por lo tanto y concluyendo, compartimos desde nuestra, desde nuestro grupo parlamentario, desde Podemos Aragón, el espíritu de la proposición no de ley y destacamos, por lo tanto, que haya sido llevada a cabo de esa manera transversal ya por el ejecutivo y se haya podido poner en marcha especialmente por el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud y Contratación Pública.

Y poder poner de manifiesto esas acciones emprendidas que se han hecho para el fomento de la innovación en un sentido amplio, dentro de la organización del sector público aragonés. Especialmente desde la Dirección General de Innovación, como decíamos y por lo tanto se pueda seguir trabajando en la implementación de este tipo de iniciativas dentro de los procesos de compra de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Por tanto, hemos considerado que es importante que se presentaran este tipo de enmiendas, puesto que ya se está trabajando en ello. No es una cuestión novedosa, pero que se debería de incidir en ese procedimiento, como ustedes plantean. Hemos propuesto estas enmiendas.

Le adelanto que en el caso de no aceptarlas y espero que pueda aceptarlas, pero en el caso de no aceptarlas, nuestro voto será favorable.

Pero queríamos incidir el punto 1, esa enmienda de “continuar con el impulso por parte del Gobierno de Aragón de la compra pública innovadora en sus distintas vertientes y fomentando la innovación en un sentido amplio dentro de la organización del sector público aragonés”.

Así como en el punto 3, esa enmienda de “persistir con la formación del personal”, que nos parece que es fundamental para crear esa sociedad de futuro que tantas veces debatimos, que tantas veces defendemos y que tantas veces se debe de poner de manifiesto.

Como le digo, vaya nuestra visión positiva en relación a este tema, pero creemos que dados los acontecimientos, dada la actualidad mejoran sustancialmente el texto que ustedes proponen.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Nada más y muchas gracias.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora diputada.

Continuamos con los grupos enmendantes. Con la señora Lasobras, por parte de Chunta Aragonesista.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, señor presidente.

Bueno, señor Acín, desde Chunta Aragonesista compartimos la esencia de la iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Y espero también que acepte las enmiendas que se han presentado por los cuatro partidos que formamos al Gobierno de Aragón.

Durante los últimos años se ha realizado un proceso de detección de oportunidades para conocer, en los diferentes departamentos del Gobierno de Aragón, la existencia de posibles propuestas para realizar un proceso de compra pública innovadora.

La compra pública es transversal, por lo que desde el Gobierno de Aragón se han llevado diferentes iniciativas encaminadas hacia este modelo de compra.

Como ya se ha dicho anteriormente, en el año, este año 2020, se ha iniciado un proceso para automatización de la **¿predicción?** y detención anticipada de problemas en la infraestructura TIC. O el Departamento General de Cambio Climático y Educación Ambiental está creando una serie de directrices ambientales para la compra estratégica sostenible que se derive del nuevo marco normativo nacional europeo. O también, desde el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales junto con diferentes institutos, también se está preparando un documento equivalente de directrices de carácter social.

La crisis generada por el COVID-19 ha incidido de manera clara y generalizada en la contratación pública, habilitando la contratación de emergencia con las especialidades que esto conlleva.

Junto a ello, se ha comprobado la carencia de soluciones adecuadas y suficientes para responder a las necesidades de las administraciones públicas. Por este motivo la utilización de consultas preliminares del mercado puede ser una herramienta útil para conocer nuestros proveedores, soluciones alternativas, o motivar al mercado para que se innove en la línea de las soluciones que se necesitan tanto ahora, como en futuro cercano.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Además, no hay que olvidar que esta cuestión forma parte también del Aragón circular. Parte del futuro que queremos y por el que recientemente hemos aprobado una declaración institucional. Como, por ejemplo, uno de los puntos, es fomentar las actividades empresariales que potencien el mantenimiento preventivo, la reparación y el mercado de segunda mano, incluyendo actividades de ámbito de la economía social, así como fomentar su utilización, que formaría parte de esos criterios de compra pública e innovadora.

Por consiguiente, más que introducir grandes cambios, deberemos de potenciar lo que ya existe, junto a una búsqueda de los órganos de contratación de las necesidades más idóneas de ser resueltas a través de soluciones innovadoras, en un sentido más amplio. Con lo cual, espero que acepten estas enmiendas.

Apoyaremos la propuesta, la proposición no de ley que hoy ha presentado su grupo parlamentario.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora Lasobras.

Continúa el Grupo Aragonés. En palabra de su portavoz, el señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Muchísimas gracias, señor presidente.

Bueno, nosotros también apoyaríamos la iniciativa en caso de aceptar las enmiendas. Y ya el 12 diciembre del 2017 el Partido Aragonés presentó una iniciativa similar a esta, con lo cual, compartimos totalmente el fondo, al respecto, cuando todavía no se empezaba a hablar de compra pública de innovación.

De hecho, la iniciativa que fue aprobada el 12 de diciembre del año 2017 en la Comisión de Economía, Industria y Empleo, lo que rezaba era “instar al Gobierno de Aragón a potenciar el Plan aragonés de compra pública de innovación como herramienta y guía para los responsables públicos que vayan a intervenir en la compra pública innovadora, así como aproximación diferencial de las empresas que opten por operar en este mercado”.

En un segundo punto, hablaba de “impulsar los mecanismos que estén al alcance el Gobierno de Aragón, a nivel de formación, procesos y proyectos para **¿clarificar?** la demanda pública por un lado y la oferta privada por otro”.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y en tercer lugar, hablaba de “implicar de forma coordinada a todas las administraciones en la compra pública innovadora”. Y hablábamos de la Universidad de Zaragoza, de todos los centros de investigación, etcétera.

En el cuarto punto, hablaba de asegurar esa compra de innovación dentro de lo que eran las leyes nacionales y especialmente de las directivas europeas que trastocaban de alguna manera en el año 2014.

Por tanto, nosotros creemos que es una buena iniciativa, si sirve para reforzar aquello que ya se está haciendo desde el Gobierno de Aragón y especialmente para ponerlo en valor.

Además, como ustedes saben, existen varios tipos de compra pública de innovación. Y ahí es donde, desde el Gobierno se está trabajando en ello.

Bien sea la compra pública comercial, la compra pública de tecnología innovador o bien, en última instancia, la compra pública pre comercial, que vez se está utilizando para intentar casar, no desde la oferta sino desde la demanda, siempre desde la demanda, aquellas soluciones innovadoras que todavía no se están utilizando desde la propia Administración pública. Y para intentar buscar desde esa demanda, esas posibles soluciones en base a los contratos que tienen que surgir desde la Administración pública.

Con lo cual, si tiene a entender, a admitir esas enmiendas. Nosotros votaríamos a favor.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señor Guerrero.

Y continuaríamos con los grupos parlamentarios que no han realizado enmienda. Comenzando por el señor Sanz, por parte de Izquierda Unida.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Señor Acín. Bueno, pues compartimos la trascendencia, la importancia que tiene la contratación pública en general. En el marco, además, de un momento que arroja muchas incertidumbres, pero que también arroja algún aprendizaje, esta crisis, ¿no?

Y por lo tanto, en este caso concreto, el carácter estratégico como palanca de transformación, para acelerar los procesos tecnológicos y de innovación oportunas que requieran nuestro modelo productivo, pues la compra pública innovadora, en ese

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sentido, juega un papel fundamental. Como herramienta, que es lo que es. Una herramienta, ¿verdad?

Una herramienta que debe orientarse correctamente. Y desde esa perspectiva, Izquierda Unida considera que debemos ir incluso más allá. Debemos garantizar un análisis correcto de las necesidades. Porque poner a disposición de esa compra pública, o sea, a disposición, por ejemplo, de las entidades locales, este tipo de mecanismos que ahora es más complejo para ellas, pues arrojaría también un desarrollo más rápido. ¿Verdad? Y más exponencial de lo que supone todo el potencial de este tipo de mecanismos.

Para nosotros, como decía, es una herramienta. Una herramienta que debe de ajustarse a las necesidades sociales. Y desde esa perspectiva, superar procedimientos estandarizados y limitantes, es correcto. Es correcto, porque además esto nos permite, como le decía, transformar, agilizar la transformación de nuestro modelo productivo.

Pero consideramos que es importante también incorporar elementos como las cláusulas sociales, es muy importante. Y otras cuestiones que le diré más adelante.

Yo creo que no solo es su objetivo el potenciar el desarrollo tecnológico de la Administración, aunque se pueda derivar de la misma, que eso suceda, sino que tiene otras fortalezas, como le estoy planteando, ¿no?

Y desde esa perspectiva, yo creo también es bueno esa formación, precisamente para la realización de esos pliegos de contratación, el apoyo a las entidades locales. Y avanzar en incorporar en un todo, que incluya también esas cláusulas sociales y esa compra pública responsable en el marco de un código de buenas prácticas general, en materia de contratación pública, nos va a hacer mejorar nuestra capacidad de transformación del modelo productivo, pero también nos va a hacer mejorar en nuestra política de contratación pública.

¿Desde qué perspectiva le hablo? Pues le hablo desde una perspectiva de aprendizajes de la crisis. Para nosotros es fundamental no desoír lo que estamos viviendo y lo que hemos aprendido, ¿no?

Y estamos hablando de transferencias de investigación, de empresa pública y de servicios públicos. Y por lo tanto, lo que esta formación política le quiere proponer es una enmienda *in voce* que clarifique una serie de cuestiones.

Esta crisis ha puesto de manifiesto la importancia del carácter público, de los servicios públicos, especialmente del sanitario que es donde más incidencia tiene ahora

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

este tipo de mecanismos de contratación pública, en el ámbito aragonés. Por lo tanto, el fortalecimiento de los servicios públicos.

También ha puesto de manifiesto las carencias que hay en materia de I+D+i. También lo ha puesto de manifiesto. Y también la necesidad de que la Administración sea tractor, como usted dice, para adelantar la superación de estos problemas. Pero no solo apoyando a la empresa privada, sino también aplicando políticas propias que sirvan de motor y de desarrollo.

Y desde esa perspectiva y con esa filosofía, en la que I+D es algo fundamental, pero también desde las políticas propias públicas de transferencia y de innovación. Yo le quiero proponer, porque además hemos tenido experiencias previas con compra pública, o sea, con compra pública innovadora, que nos han preocupado, una enmienda al final del punto 1 que diga, “sin que esta suponga en ningún caso una merma de las políticas públicas propias de investigación y transferencia, ni procesos de privatización encubierta”.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Gracias, señor Sanz.

Continuamos con los grupos parlamentarios. En este caso, la señora Fernández por parte de Vox en Aragón.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidente.

Buenos días, señor Acín. En la investigación y la innovación, efectivamente se encuentran entre los principales motores del crecimiento futuro. Y adquirir bienes, obras y servicios de innovación, desempeña un papel crucial para la mejora de la calidad de los servicios públicos.

Es imprescindible consolidar resultados de la investigación para promover innovación y transferencia de conocimientos, y asegurarse de que las ideas innovadoras pueden convertirse en nuevos productos y servicios que generen crecimiento y empleos de calidad.

No olvidarnos en este sentido, como recomienda la Directiva de la Unión Europea, de encontrar entre sus participantes, principales objetivos, contar con las pymes. Queríamos resaltar el papel innovador de las pyme que constituyen una parte esencial de la economía de todos los estados miembros de la Unión Europea. Particularmente en España, como creadores de empleo, de generación de mercados competitivos, desarrollo de economías regionales, mejora de distribución del

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

crecimiento económico. Todo esto es indiscutible, dado que su alto grado de flexibilidad y de rapidez a la hora de adaptarse a los cambios que el mercado demanda en cada momento, desempeñan un papel de primer orden en la innovación y adaptación a las nuevas tecnologías, como lo han demostrado precisamente con motivo de la crisis del COVID-19.

En cuanto a la formación, o seguir con la formación, o ahondando en la formación de los equipos técnicos. También nos parece que es vital, qué equipos técnicos, para realizar estas compras. Para que se determinen bien los pliegos de los contratos y demás condiciones de licitación, como se establece y se exige en las disposiciones que integran el marco jurídico de la compra de innovación.

Para que no, precisamente la formación de estos equipos técnicos y la transparencia que se requiere, publicidad y transparencia en toda esta normativa. Para que no nos den gato por liebre, como pasó con los test. Y poder determinar bien todas las condiciones de licitación, como ya he dicho.

En función de su, de su aceptación o no, independientemente de que nos parece muy positiva, y continuar con el objetivo de la compra pública de innovación, pues nuestro voto será en sentido o en otro, en función de lo que usted decía que le parece bien.

No obstante, la enmienda primera que no se transmitió el Gobierno, creo que no le desvirtúa el objeto de su proposición, de su iniciativa, porque es continuar y persistir en algo que usted ya pide en su PNL.

Gracias.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Gracias, señora Fernández.

Y termina la intervención por parte de los grupos parlamentarios, la señora Gayán, por parte del Grupo Popular.

La señora diputada GAYÁN SANZ: Sí, gracias, señor presidente.

Bajo el nombre de compra pública innovadora, se recogen actuaciones administrativas, cuyo principal objetivo de reforzar el papel de la Administración pública como impulsor del mercado de la innovación. Para estimular la cooperación público privada, activar el crecimiento económico y mejorar la competitividad empresarial.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

De esta manera, una administración compra algo que no existe o que está a punto de llegar, o empezando a introducirse en el mercado. Y eso exige un desarrollo de I+D por parte de la empresa que se paga con el contrato. En este caso la Administración juega el papel de primer cliente de esos nuevos productos o servicios, para abrir el mercado y facilitar que las empresas puedan escalar la producción y la comercialización.

Este mecanismo de financiación ha sido diseñado desde la Unión Europea. Y tanto los gobiernos nacionales como autonómicos se adecuaron su marco jurídico para su desarrollo.

En el caso de Aragón se lanzó al inicio de la anterior legislatura un plan, a través del Observatorio de Contratación Pública, el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud y de la Dirección General de Investigación e Innovación, para el impulso y consolidación de la compra pública de innovación. Con el objetivo de conseguir que en el 2020, el 3% de la licitación pública que se realice en Aragón, sea mediante esta modalidad de contratación.

Desde entonces, según consta en la web de la compra pública innovadora del Gobierno de Aragón, se han lanzado cuatro procesos de compra, todos a través del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud. Y todos ellos relacionados con el tema de la salud. Cuatro proyectos relacionados, que por sus siglas (...).

Está claro que, a pesar de estas actuaciones, el objetivo del plan lanzado de alcanzar el 3% de la licitación pública en Aragón, está muy lejos de haberse alcanzado. Además, hasta la fecha, solo se han licitado proyectos en el área de Salud. Y no se debe olvidar que todos los departamentos son susceptibles de impulsar la innovación en sus áreas. Educación, medioambiente, agricultura y ganadería, transporte, etcétera.

Por tanto, para este grupo parlamentario, la necesidad de impulsar esta modalidad de innovación, no solo en el área de la Salud, como ha venido siendo y será necesario en tiempos del COVID-19, sino en todos los sectores de la economía y la sociedad aragonesa, turismo, Servicios Sociales, etcétera. Es una obligación por parte del Ejecutivo.

Por ello, nos gustaría que se aceptara una enmienda *in voce* del punto uno, que presentamos, para incluir todas estas áreas. Y no solo la sanitaria, como aparece en la exposición de motivos de la propuesta. Así, el punto uno quedaría, impulsar la compra pública innovadora en todas las áreas susceptibles de innovación del Gobierno de Aragón, potenciando el desarrollo tecnológico en la Administración.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Además, debido a las especiales peculiaridades de esta licitación, es necesaria la formación de personal especializado en gestión pública e innovación, como se señala en el punto tres. Tanto es así, que la Universidad de Zaragoza ya existentes cátedras en la Facultad de Derecho, relacionadas con esta compra pública innovadora.

La cátedra Estrategia e Innovación del sector salud, la cátedra (...). Y recientemente la cátedra (...) con una empresa especializada en compra pública y destacado protagonismo en la Unión Europea.

También desde la universidad, el (...) y la Cátedra (...), están organizando congresos y (...), para informar de esta modalidad. Por eso nos gustaría incluir en el punto tres otra enmienda *in voce* que, para que se contara con la colaboración de dichas carteras y en la formación de ese personal. Para que quedara, formar personal especializado en Gestión e Intermediación de Necesidades, en colaboración con las cátedras existentes en Compra Pública Innovadora de la Universidad de Zaragoza.

Desde nuestro grupo, apoyaremos la proposición presentada por el Grupo de Ciudadanos, como no podía ser de otra manera. Aunque le pedimos que acepte nuestras enmiendas *in voce*, que aumentan las áreas para impulsar. Y recogen el conocimiento existente en nuestra universidad.

Gracias, señor presidente.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora Gayán.

Pues, señor Acín, una circunstancia en la que usted se tiene que pronunciar. Primero, de la enmienda por escrito presentada por los cuatro grupos que apoyan al Gobierno. Y posteriormente sobre la primera enmienda *in voce* que le ha realizado los grupos que apoyan al Gobierno. La enmienda *in voce* que realiza el portavoz de Izquierda Unida. Y las dos enmiendas *in voce* que ha realizado la portavoz del Grupo Popular. Así que vayamos paso a paso.

La señora diputada ACÍN FRANCO: Gracias, señor presidente.

Vamos a concretar. Respecto, bueno, a mí me gustaría llegar a un acuerdo con todas las enmiendas que se han planteado, si es posible ese maridaje entre todos los grupos. Respecto a la enmienda por escrito que han presentado los grupos de Gobierno, no tenía ningún problema en modificarla por persistir en la formación del personal especializado en Gestión e Intermediación de Necesidades. ¿Hasta ahí?

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Seguimos con la enmienda *in voce* del grupo parlamentario, que también matiza el punto número uno. En el lugar de impulsar, sería continuar con el impulso de la compra pública innovadora. Nos parece completamente asumible también, esa enmienda.

Respecto a la enmienda que ha presentado Izquierda Unida, con Álvaro, el señor Sanz como portavoz, ya habíamos comentado antes, en ningún momento nosotros queremos que esto suponga un menoscabo de la financiación pública. De hecho, comentó también, esa financiación de Feder. Lo cual, nunca, nunca, queremos pretender sustituir esa financiación pública. Por lo tanto, también la consideremos asumible. Me va a ser imposible empezar a leerla toda entera.

Y respecto a la a la enmienda *in voce*, también que, las dos enmiendas *in voce* que ha presentado el Grupo Popular. Era también respecto al punto número uno, en todas las áreas susceptibles de innovación, también en el desarrollo de mí iniciativa, dejo claro que la consejería haría efecto tractor para todos los demás departamentos, como no podía ser de otra manera.

Y también he nombrado, también la cátedra (...). Y ella también ha puesto de manifiesto las otras dos (...). Por supuesto que también es necesario que se aúne en toda, toda esa colaboración. Entonces, si todos los grupos tuvieran a bien de maridar estas enmiendas. Nosotros estaríamos a favor de (...).

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Pues, muchas gracias, señora Acín.

A todos los grupos, puesto que se han realizado enmiendas *in voce*, tienen que estar de acuerdo en aceptarlas en el marco del debate. Entiendo que si ninguno de ustedes ha pronunciado en contra, lo damos por afirmación positiva.

Y lo que sí que nos tendrían que facilitar al terminar la conclusión de la sesión. El texto definitivo, cómo queda, con esas tres enmiendas *in voce*. Y la enmienda por escrito. ¿A todas sus señorías les queda claro el término y el texto que vamos a votar? Entendemos que sí, han estado ágiles en el propio debate.

Y ahora, además, ha hecho una muy buena exposición y recopilación, la portavoz de Ciudadanos. Con lo cual, procederíamos ya a su votación. ¿Votos a favor de la iniciativa? **Unanimidad. Por tanto, no existiría ningún voto en blanco y ningún voto en contra.** Daríamos paso a la explicación de voto. Señor Sanz.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado SANZ REMÓN: Sí por cortesía, para agradecer a la portavoz de Ciudadanos y al conjunto de grupos, el haber aceptado la propuesta. Yo creo que, bueno, es importante, interesante hacer ejercicios de parlamentarismo como este.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señor Sanz. Señor Guerrero. Señora Fernández, por parte de Vox. Señora Lasobras de Chunta Aragonesista. Grupo Podemos Aragón, señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL: Gracias, señor presidente.

Sí, por cortesía parlamentaria, agradecer no solo que haya tenido a bien aceptar nuestras enmiendas, sino también de ese encaje de bolillos que ha sido posible tener en cuenta para poder sacar esta iniciativa por unanimidad de todos los grupos.

Muchas gracias.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Gracias, señora Cabrera. Grupo Ciudadanos, señora Acín.

La señora diputada ACÍN FRANCO: Por cortesía parlamentaria, también agradecer a todos ustedes, que se haya podido sacar adelante esta iniciativa con los matices que a todos nos ha tenido a bien.

Gracias.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias. Grupo Popular, señora Gayán.

La señora diputada GAYÁN SANZ: Agradecer que los grupos hayan aceptado las enmiendas *in voce*. Y que también el Grupo de Ciudadanos las haya aceptado.

Muchas gracias.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias. Y Grupo Socialista, señora Soler.

La señora diputada SOLER MONFORT: Nosotros también, pues, queremos agradecer, tanto a Ciudadanos que haya traído la iniciativa, como al resto de los grupos,

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que hayan, pues, aceptado nuestras enmiendas porque así queda patente de la gran importancia que tiene este tema para avanzar en Aragón.

Muchas gracias.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora Soler.

Además, al presidente que les habla le encantan los bolillos, algo que, por cierto, se está perdiendo. Damos por concluido el punto número del orden del día. Daríamos paso a ruegos y preguntas.

¿Alguna cuestión por parte de los grupos parlamentarios? Pues finalmente antes de levantar la sesión, agradecer en nombre de la Mesa el trabajo a todos los servicios de las propias Cortes que nos han permitido el realizar esta sesión presencial. Y les informamos de que tenemos ahora Mesa ampliada para la fijación del orden del día.

Muchas gracias. Buenos días. Y se levanta la sesión. *[Se levanta la sesión a las doce horas y un minuto.]*